

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

1

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN.....	6
PRESENTACION	7
INTRODUCCIÓN.....	8
MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	9
1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO.....	16
1.1 DATOS GENERALES DEL CANTÓN.....	16
1.2 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA.....	17
1.2.1 INTRODUCCIÓN	17
1.2.1 INTRODUCCIÓN	17
1.2.2 CREACIÓN	18
1.2.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	18
1.2.4 LIMITES.....	18
1.2.5 CLIMA.....	18
1.2.6 TEMPERATURA	18
2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT....	19
2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	20
2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	20
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVOS	21
2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	21
2.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	21
2.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	22
3 FASE DE DIAGNÓSTICO.....	22
4 SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO.....	24

4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	24
4.1.1 RELIEVE	24
4.1.2 GEOLOGÍA	24
4.1.3 CLIMA	25
4.1.4 AGUA	25
4.1.5 RECURSOS NO RENOVABLES	26
4.1.6 RECURSOS NO DEGRADADOS.....	26
4.1.6.1 ECOSISTEMA.....	26
4.1.6.2 ECOSISTEMA.....	26
4.1.6.3 ECOSISTEMA Y BIODIVERSIDAD.....	27
4.1.6.4 FLORA.....	27
4.1.6.5 FAUNA	28
4.1.7 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS.....	28
4.1.7.1 NATURALES	28
4.1.7.2 SOCIO - NATURALES.....	29
4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	29
4.2.1 DEMOGRAFÍA	29
4.2.1.1 POBLACIÓN	29
4.2.1.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	30
4.2.1.1 PROMEDIO DE EDAD.....	31
4.2.1.2 MIGRACIÓN Y TENDENCIAS.....	32
4.2.1.1 TASA NETA DE EDUCACIÓN.....	33
4.2.1.2 TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN POR GÉNERO	34
4.2.1.3 ANALFABETISMO	35
4.2.1 SALUD.....	36





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

2

4.2.1.1	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	36	4.3.6	INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	
4.2.1.2	EDAD FÉRTIL.....	37		50	
4.2.2	ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	37	4.3.7	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA.....	50
4.2.3	NECESIDADES BÁSICAS.....	37	4.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	51
4.2.4	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACTORES.....	37	4.4.1	RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	51
4.2.5	GRUPOS ÉTNICOS.....	38	4.4.1.1	ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	51
4.2.5.1	GRUPO ÉTNICO POR GÉNERO.....	39	4.4.2	SERVICIOS BÁSICOS.....	53
4.2.6	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	39	4.4.2.1	ELIMACION DE BASURA.....	54
4.2.7	PATRIMONIO CULTURAL.....	40	4.4.2.1	SERVICIO HIGIÉNICO.....	54
4.2.1	IGUALDAD.....	40	4.4.1	ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA.....	55
4.2.1	MOVILIDAD HUMANA.....	40	4.4.1	AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	56
4.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	40	4.5	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	57
4.3.1	EMPLEO Y TALENTO HUMANO.....	40	4.5.1	TELECOMUNICACIONES.....	57
4.3.2	PRODUCTOS DEL TERRITORIO.....	41	4.5.1.1	TELEFONÍA FIJA.....	57
4.3.2.1	AGRÍCOLA.....	41	4.5.1.2	ACCESO AL INTERNET.....	59
4.3.2.1	PECUARIA.....	42	4.5.1.3	DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA.....	61
4.3.2.2	FORESTAL.....	42	4.5.1.4	POTENCIA INSTALADA Y GENERACIÓN	
4.3.2.3	PESCA.....	43		ELÉCTRICA.....	63
4.3.2.4	COMERCIALIZACIÓN.....	44	4.5.2	RED VIAL Y TRANSPORTE.....	64
4.3.2.5	INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	45	4.5.3	RED DE RIEGO.....	66
4.3.3	ATRATIVOS TURÍSTICOS.....	46	4.5.4	AMENAZAS.....	67
4.3.3.1	COMIDAS TÍPICAS.....	48	4.6	COMPONENTE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y	
4.3.3.2	FIESTAS PATRONALES Y PARROQUIALES.....	48		CIUDADANA.....	67
4.3.4	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	48	4.6.1	PLANIFICACIÓN Y MARCO LEGAL.....	67
4.3.5	FINANCIAMIENTO.....	49	4.6.2	ACTORES DEL TERRITORIO.....	68



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

4.6.3	CAPACIDAD DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	68	5.5	COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO	88
5	PROPUESTA	68	6	MODELO DE GESTION	98
5.1	VISION DEL GAD PARROQUIAL BOLIVAR	71	6.1	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL	99
5.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO	71	6.2	LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA)	100
5.2.1	LA PLANIFICACIÓN	71	6.2.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	100
5.2.2	HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN	71	6.2.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	103
5.2.3	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	72	6.2.3	COMPONENTE ECONÓMICO	108
5.2.4	ESTRUCTURA POLÍTICA PÚBLICA	72	6.2.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	113
5.3	PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SEGÚN COMPONENTES	73	6.2.5	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	117
5.3.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	73	6.2.6	COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	120
5.3.1.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	73	6.3	AGENDA REGULATORIA	123
5.3.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	75	6.4	PARTICIPACION CIUDADANA Y ENTE DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL	125
5.3.2.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	76	6.5	SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	127
5.3.3	COMPONENTE ECONÓMICO	78	6.6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	129
5.3.3.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	78			
5.3.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	81			
5.3.4.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	81			
5.3.5	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	83			
5.3.5.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	83			
5.3.6	COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	85			
5.3.6.1	PROPUESTA ESTRATÉGICA DEL COMPONENTE ..	86			
5.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO	87			

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CABECERA PARROQUIAL	17
ILUSTRACIÓN 8. FAUNA - GAVIOTAS	27



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

4

ILUSTRACIÓN 19 CALLES DE LA PARROQUIA	65
ILUSTRACIÓN 34 VIA INTERNA DE LA PARROQUIA.....	65
ILUSTRACIÓN 38 NIVELES DE SEGUIMIENTO. (GARCÍA, 2010)....	127

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN 2001/2010.....	29
TABLA 2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	30
TABLA 3. PROMEDIO DE EDAD	31
TABLA 4. MIGRACIÓN POR SEXO	32
TABLA 5. ASISTENCIA A EDUCACIÓN	33
TABLA 6. ASISTENCIA A EDUCACIÓN POR GÉNERO	34
TABLA 7. ANALFABETISMO	35
TABLA 8. ENTIDAD DE SALUD	36
TABLA 9. SEGURO SOCIAL	36
TABLA 10. EDAD FÉRTIL	37
TABLA 11. GRUPOS ÉTNICOS	38
TABLA 12. GRUPO ÉTNICO POR GÉNERO	39
TABLA 13. PORCENTAJE DE PEA Y PIA DE LA PARROQUIA	41
TABLA 14. POBLACIÓN OCUPADA, ASALARIADA EN PRODUCTOS DEL TERRITORIO	43
TABLA 15. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA, ASALARIADA EN PRODUCTOS DEL TERRITORIO	44
TABLA 16. POBLACIÓN OCUPADA AL COMERCIO	45
TABLA 17. ARTESANAL	45
TABLA 18. CONDICIONES DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA	51
TABLA 19. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	52

TABLA 20. PORCENTAJE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	53
TABLA 21. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	54
TABLA 22. SERVICIO HIGIÉNICO	55
TABLA 23. PORCENTAJE DE DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	56
TABLA 24. TELEFONÍA FIJA	57
TABLA 25. PORCENTAJE DE TELEFONÍA FIJA.....	58
TABLA 26. DISPONIBILIDAD DE INTERNET	59
TABLA 27. PORCENTAJE DISPONIBILIDAD DE INTERNET	60
TABLA 28. DISPONIBILIDAD A COMPUTADORAS.....	61
TABLA 29. PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD A COMPUTADORAS	62
TABLA 30. SERVICIO ELÉCTRICO.....	63





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

5

INDICE DE TORTAS

TORTA 1. PROMEDIO DE EDAD	32
TORTA 2. ASISTENCIA A EDUCACIÓN	34
TORTA 3. ANALFABETISMO	35
TORTA 5. GRUPOS ÉTNICOS	38
TORTA 6. NUMERO DE ARTESANAL	46
TORTA 7. PORCENTAJE DE ARTESANAL	46
TORTA 8. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	52
TORTA 9. PORCENTAJE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA	53
TORTA 10. ELIMINACIÓN DE BASURA	54
TORTA 11. DISPONIBILIDAD A COMPUTADORAS	62
TORTA 11. TIPO DE RIESGO	67



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

6

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Dr. Pabel Muñoz López Secretario Nacional De Planificación Y Desarrollo



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

7

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bolívar inició el camino del cambio con la participación ciudadana como un proceso de construcción colectiva para la elaboración del plan, la ciudadanía a través de sus ideas siembra los surcos de unión, solidaridad, gratitud y la equidad de nuestra sociedad.

En la actualidad (año 2015) se lleva a efecto la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDyOT, liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bolívar, como una herramienta que sirve para el desarrollo actual y futuro de la Parroquia.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Bolívar hasta el año 2030, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquial.

Este proceso busca avalar el desarrollo integral, con la cobertura de los servicios de calidad, la implementación de planes, programas y proyectos La concertación en las asambleas, propicia la mancomunidad, para avanzar firmes hacia el progreso sostenido y sustentable, porque la historia que hoy estamos escribiendo hombres, mujeres y jóvenes harán grande a la Parroquia.

Hacer relevante el agradecimiento a la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), al Concejo de Planificación Ciudadana, al equipo técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, por ser parte integral de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que sentará las bases justas de AVANCE Y PROGRESO de las presentes y futuras generaciones.

Sr. David Chila Cagua
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

8

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bolívar recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la parroquia, como las organizaciones comunitarias; jóvenes, mujeres, adultos mayores, instituciones públicas y privadas.

El propósito del Plan es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

Sr. David Chila Cagua, Presidente del GAD Parroquial, ha asumido un reto directo a su función cuando trata de dilucidar el rol y las responsabilidades que debe asumir el Gobierno Parroquial como contraparte a los demás actores sociales que habitan en la Parroquia y que en conjunto buscan mejorar las condiciones y espacios comunes para producir un incremento en la calidad de vida de los habitantes. Este reto incluye una serie de metas en el largo y mediano plazo; dentro del primero está el lograr un consenso, una visión común, pero particular a la vez, sobre el futuro; consenso de la comunidad, las autoridades, los especialistas, los conservacionistas y las comunidades ancestrales, todo dentro de una visión de género, generación y humanismo.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bolívar, en coordinación y con el apoyo de la SENPLADES, El Concejo de Planificación, el Equipo Técnico Consultor y por sobre todo a la fuerza y decisión de la sociedad civil Parroquial, han posibilitado que el presente Plan se convierta en una herramienta guía para el desarrollo parroquial, además de permitir su revisión periódica y permanentemente para su alimentación.

La consideración básica para llevar adelante el diseño del PDOT es tener en cuenta los objetivos nacionales recogidos por el actual gobierno y que se sintetizan en el Plan Nacional del Buen Vivir.

En la actualidad a pesar de las limitaciones encontradas en la investigación, organización, desarrollo, e implementación, los actores participantes así como la ciudadanía en general han puesto su esperanza de ver fortalecido el desarrollo de la Parroquia en la presente propuesta del PDyOT.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

9

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Construir espacios de participación ciudadana y comunitaria en el ejercicio de una real democracia participativa.

Promover iniciativas locales de desarrollo que busque el progreso integral y equitativo de la Parroquia.

Definir las líneas y propuestas estratégicas de desarrollo, que conduzcan a elevar el nivel de vida de la población.

Propiciar el desarrollo integral y el uso de sus recursos naturales y ambientales de manera sostenible.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

10

PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTEGRALIDAD

La interrelación en todos los aspectos de la vida comunitaria: social, cultural, económico, ambiental, política, ordenamiento territorial.

FLEXIBILIDAD

Se hace preciso y necesario hacer ajustes, realizar modificaciones, y retroalimentaciones, en beneficio de la población; de lo contrario se desactualizará y no cumplirá el rol y objetivo planeado y esperado.

EQUIDAD

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

PARTICIPATIVO

La población de la parroquia debe tener un papel activo, propositivo y comprometido en su formulación, ejecución y evaluación.

OBJETIVIDAD

Ser concreto, vertical y exacto a donde se quiere llegar, de tal forma que sea propuesto de forma vertical y frontal, con independencia, en la manera pensar, actuar y sentir de la comunidad, Ser realista, claro, concertado y consensuar a la hora de toma de decisiones. Además se debe trazar propuestas que sean medibles, contables y realizables.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

**ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD**

ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
<p>ARTÍCULO 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.-</p> <p>El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.</p> <p>En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.</p>	<p>ARTÍCULO 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.-</p> <p>Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.</p> <p>Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:</p>
<p>PROVINCIAS</p>	<p>a) Los de las regiones;</p> <p>b) Los de las provincias;</p> <p>c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,</p> <p>d) Los de las parroquias rurales.</p>
<p>CANTONES</p>	<p>En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.</p> <p>ARTÍCULO 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:</p> <p>a) De legislación, normatividad y fiscalización;</p> <p>b) De ejecución y administración; y,</p> <p>c) De participación ciudadana y control social.</p>
<p>Artículo 17.- Provincias.- Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan</p>	
<p>Artículo 20.- Cantones.- Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.</p>	

PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

**CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DE COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS,
AFRO ECUATORIANAS Y MONTUBIAS**

ARTICULO 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias.- Son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente.

Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan.

En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente.

De conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

MARCO LEGAL	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO
<p align="center">C O O T A D</p>	<p>Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:</p> <p>a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;</p> <p>b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;</p> <p>c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,</p> <p>d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.</p> <p>Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.</p>	<p>Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.</p> <p>La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.</p> <p>La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.</p> <p>Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p>Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:</p> <p>a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;</p> <p>b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,</p> <p>c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

14

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

MARCO LEGAL	PLANIFICACION DEL DESARROLLO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DISPOSICIONES GENERALES
CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS	<p>Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <p>a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;</p> <p>b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,</p> <p>c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.</p>	<p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.</p> <p>La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.</p>	<p>Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:</p> <p>a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;</p> <p>b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,</p> <p>c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>

1 INFORMACION GENERAL DEL TERRITORIO

1.1 Datos Generales del Cantón

El cantón Muisne pertenece a la provincia de Esmeraldas; se ubica a 86 kilómetros de Esmeraldas, la capital provincial y a 375 kilómetros de Quito, la capital del país.

La cabecera cantonal está en la isla de Muisne, al margen izquierdo del río de su mismo nombre y, al occidente es bañada por el Océano Pacífico. La isla tiene 7.5 km. De largo por 1.5 km. de ancho en su parte más ancha; con una superficie aproximada de 11.25 km², es totalmente plana, la mayor parte de su suelo es de tipo arenoso, cubierto con palmeras de coco. A un metro de profundidad se encuentra un estrato de arena fina. Debido a su topografía plana y sin gradiente, en invierno, las aguas lluvias se empozan, pero por poco tiempo, pues la permeabilidad del terreno permite su rápida filtración.

Está separada aproximadamente 300 m. del continente por el río Muisne, al “otro lado” se ubica el Nuevo Muisne, también conocido como El Relleno, este asentamiento crece de manera acelerada y con una mínima planificación.

El cantón Muisne se subdivide en 8 parroquias que de norte a sur son:

- ✓ Galera
- ✓ Quingue
- ✓ El Cabo de San Francisco
- ✓ San Gregorio

- ✓ Bolívar
- ✓ Daule
- ✓ Sálima y,
- ✓ Chamanga

Muisne obtuvo la categoría de parroquia el 4 de julio de 1861. Como parroquia fue parte del cantón Esmeraldas hasta el 3 de octubre de 1956, en que adquiere el rango de cantón mediante Decreto Legislativo del 24 de agosto de 1956, publicado en el Registro Oficial No. 28 del 3 de octubre del mismo año. En el Registro Oficial No. 331 del 5 de octubre de 1957 se publica un decreto reformativo que incluye a la parroquia Galera como parte del Cantón Muisne, por lo que su límite norte se modifica, pasando a linderar con la parroquia Tonchigue, del cantón Esmeraldas; al crearse como cantón sus parroquias son: Galera, San Francisco, Muisne, San Gregorio, Bolívar y Chamanga.

Sus límites actuales son: al norte el cantón Atacames, al sur el cantón Pedernales (Manabí), al oeste el Océano Pacífico y al este el cantón Quindé.

Sus coordenadas son: latitud norte 0° 50', longitud Oeste 79° 45'; y tiene 1390 km². (INEC)

Actualmente existen algunas divergencias limítrofes, principalmente en la zona norte del cantón en sus límites con Atacames, en especial el recinto Quitito cuya población ejerce su derecho al voto generalmente en el cantón Atacames. También existen divergencias limítrofes entre las parroquias San Francisco - San Gregorio y Sálima - Daule.

Con el objeto de tener una apreciación integral de la población cantonal, es necesario visualizar al territorio urbano y rural del cantón en su conjunto, pues el continuo deterioro de la situación territorial, por carencia de estrategias responsables de los gobiernos locales para incorporar al sector rural, obliga a recuperar el tema territorial y convertir su tratamiento en política pública local, más aún si tenemos presente que las tres cuartas partes de la población de Muisne vive en el sector rural.

1.2 Datos Generales de la Parroquia



Ilustración 1. Cabecera Cantonal

1.2.1 Introducción

Desde la cabecera cantonal se puede viajar a Bolívar por tierra o por mar. Si elige por mar en el trayecto de Muisne hasta la playa de Bolívar se viaja por el río Muisne observando manglares hasta llegar a la boca de mar. Al paso se observa la playa de las Manchas, después de navegar por el océano pacífico observando a lo largo de la costa, playas, especies de aves y remanentes de bosques tropicales, también se pasa por las playa de Mompiche y Portete, se ingresa al brazo de mar y al costado oeste, está la isla Júpiter y en el lado este se encuentra la playa de Bolívar.

Se cuenta con atractivos naturales importantes como el estuario, remanentes de manglar, la Isla Júpiter, la playa de Bolívar. Durante el recorrido desde la carretera a Bolívar hasta llegar a la comunidad, se puede observar el impacto que las camaroneras han causado en el entorno

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2011, Bolívar posee una población de 1.064 habitantes, casi su totalidad vive en zonas rurales. Las principales actividades económicas son la pesca en El león y Bolívar y el turismo en Mompiche y Portete.

En el territorio se disfruta de un clima templado, la temperatura media anual ronda los 24.7°, con cielos nublados la mayor parte del tiempo. Los meses de lluvia se localizan entre diciembre y junio, considerada época de invierno.

Bolívar, lucha por tener un desarrollo sostenible, dejando a un lado nuevas incursiones en actividades económicas extractivas. De esta forma, el impulso del turismo se ha convertido en el principal objetivo de los moradores de la zona, siendo su principal dificultad la escasez de servicios básicos y la baja calidad de los existentes.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

18

Los recintos que la conforman son: Bolívar, El León, Portete y Mompiche.

1.2.2 Creación

Su creación data del 16 de marzo de 1913, siendo decretada como parroquia del cantón Esmeraldas mediante Acuerdo Ministerial n° 624, el 24 de agosto de 1956 pasa a formar parte del cantón Muisne.

1.2.3 Localización Geográfica

Bolívar se encuentra en las coordenadas 0°27'02.42" S 80°02'42,09" O

1.2.4 Limites

Al Norte: Con la parroquia Muisne

Al Sur: Con la parroquia de Daule

Al Oeste: Con el Océano Pacífico y

Al Este: Con las parroquias San Gregorio y Daule

1.2.5 Clima

Esta Parroquia presenta un clima templado.

1.2.6 Temperatura

La temperatura media anual ronda los 24.7°, con cielos nublados la mayor parte del tiempo.

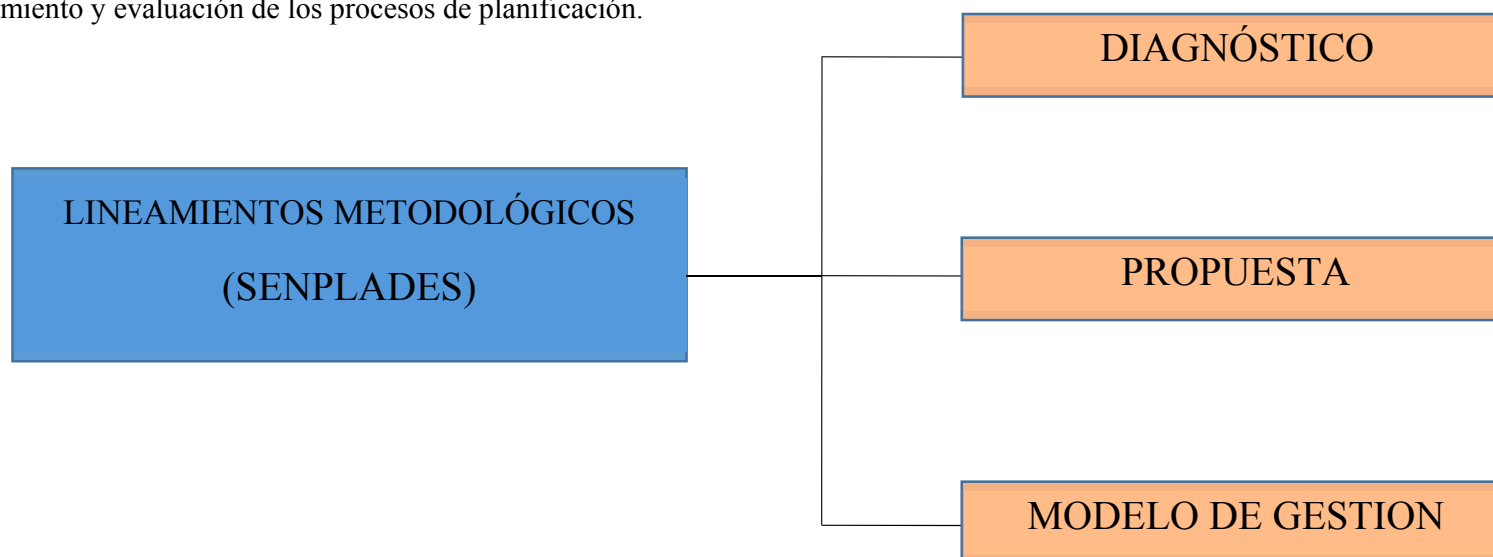


Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores.

Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD; y, que el Consejo Nacional de Planificación, emite lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los procesos de planificación.



Del DIAGNÓSTICO

Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

- a) Diagnóstico por componentes.- Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana.
- b) Identificación de problemas y potencialidades.- Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias.

Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

- c) Análisis estratégico territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

Tomando en consideración lo establecido por la **SENPLADES Art. 9 literal b** se consideran los siguientes componentes:

2.1 Componente Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.2 Componente Sociocultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	21

la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

2.3 Componente Económico Productivos

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

2.4 Componente de Asentamientos Humanos

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de

igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros)..

2.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizand así población, bienes e información. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico



2.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

3 FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD donde que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

El Diagnóstico participativo proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio.

La adecuada ejecución del mencionado proceso es de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas.

En estos conversatorios se tomaron como base los lineamientos establecidos por la SENPLADES, y establecer de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas

establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos.

Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales, donde tenemos los siguientes núcleos poblacionales:

- ✓ Bolívar
- ✓ El León
- ✓ Portete
- ✓ Mompiche

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



4 SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO

4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

4.1.1 Relieve



Ilustración 4. Relieve

4.1.2 Geología

En los suelos de Bolívar se cultivan especies frutales y de ciclo corto como banano y coco. Los habitantes denuncian una disminución en la fertilidad del mismo en los últimos años, debido a la escorrentía producto de la deforestación en las zonas más altas, que va dejando suelos desnudos o probablemente como efecto de las plantaciones de palma africana en la zona.

La contaminación del suelo podría estar agravada por el uso de químicos en las camaroneras para la limpieza de las piscinas; aunque en este sentido, lo más grave podría ser la expansión de la frontera camaronera, lo que genera el cambio en el uso del suelo, principalmente en humedales naturales.

La sedimentación y la erosión del suelo en las Islas de la parroquia, está afectando gravemente a la zona, ya que de continuar así, puede conllevar la pérdida de los ecosistemas, lo que a su vez acarreará problemas socio-económicos. Escenario que se agrava aún más, si se considera que actualmente se está extrayendo arena negra de la playa, por empresas mineras. Este hecho perjudica además, al desarrollo turístico sostenible del lugar, ya que la extracción se lleva a cabo en una playa cercana a Mompiche, considerada como centro turístico de la zona.

4.1.3 Clima

En el territorio se disfruta de un clima templado, la temperatura media anual ronda los 24.7°, con cielos nublados la mayor parte del tiempo. Los meses de lluvia se localizan entre diciembre y junio, considerada época de invierno.

4.1.4 Agua

La presencia de esteros, ríos y playas es aprovechada para actividades domésticas, de riego, ganaderas, entre otras. Lamentablemente, estas fuentes se ven afectadas actualmente por las siguientes razones:

- ✓ Aguas residuales domiciliarias liberadas sin tratamiento previo.
- ✓ Limpieza del ganado directamente en el río.
- ✓ Utilización de químicos en los cultivos.
- ✓ Basura arrojada en o cerca del río.
- ✓ Uso de detergentes orgánicos en la lavada de ropa a orillas del río.

Todos estos factores se están expresando en alteraciones a la salud de los pobladores; enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua no segura, así como de enfermedades dérmicas al contacto con el agua contaminada. Sumando al hecho de que se presentan continuamente enfermedades tropicales como paludismo y malaria, transmitida por la reproducción de vectores (moscas, larvas, etc.) y facilitada por la contaminación de las fuentes de agua

En el territorio, la fuente de agua con mayor afectación, ha sido la pérdida del río



Ilustración 4. Relieve

Portete y el río Naranjo. La compañía INMOBILIARIA BAYESTATE CIA. LTDA, está represando el agua de ambos ríos, con fines de uso privado para su venta a la empresa turística DECAMERON en Mompiche. Según el Art.318 de la Constitución, el agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado. Además, se prohíbe toda forma de privatización del agua. Asimismo, en el Art.132 del COOTAD se recoge que la competencia en la gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas, de acuerdo a la Constitución corresponde a los GAD regionales. Éstos, en coordinación con todos los niveles de gobierno, implementarán el plan de manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas, en sus respectivas circunscripciones territoriales. Aun así, el gobierno central podrá realizar proyectos hídricos multipropósitos que tengan importancia estratégica, pero deberán considerar los criterios de los GAD. Además, vía convenio, se garantizará un retorno económico fijado técnicamente, en beneficio de los GAD. Se fortalecerán las alianzas público comunitario para la cogestión de las cuencas hidrográficas.

Se ha realizado un estudio por SENAGUA donde se afirma que los moradores de Bolívar y Portete no requieren del recurso hídrico proveniente del embalse de BAYESTATE, ya que con los pozos someros les es suficiente. La Junta

Parroquial junto con los habitantes, denuncian que las conclusiones referidas a lo mismo, son totalmente falsas.

4.1.5 Recursos no renovables

Dentro del territorio encontramos las minas de arena, los mismos que deben ser usados de buena manera, dado que actualmente de acuerdo a información de los habitantes, se realiza un indiscriminado uso.



Ilustración 5. Recursos No Renovables

4.1.6 Recursos No degradados

4.1.6.1 Ecosistema

La parroquia Bolívar posee un importante potencial ecoturístico, debido entre otras cosas, a su gran variedad de ecosistemas (bosque tropical, bosque seco y humedal costero), donde el desarrollo del turismo ha tenido un notable crecimiento, aunque tras de él, se han dado una serie de impactos al ambiente.

Debido a estos impactos es necesario evaluar el estado general de los recursos, la calidad del agua, del aire y del suelo con que cuenta actualmente la comunidad; así como una descripción de los posibles riesgos que se generarían a partir de las actividades de la comunidad.

4.1.6.2 Ecosistema

La parroquia Bolívar posee un importante potencial ecoturístico, debido entre otras cosas, a su gran variedad de ecosistemas (bosque tropical, bosque seco y humedal costero), donde el desarrollo del turismo ha tenido un notable crecimiento, aunque tras de él, se han dado una serie de impactos al ambiente.

Debido a estos impactos es necesario evaluar el estado general de los recursos, la calidad del agua, del aire y del suelo con que cuenta actualmente la comunidad; así como una descripción de los posibles riesgos que se generarían a partir de las actividades de la comunidad.

4.1.6.3 Ecosistema y Biodiversidad

El manglar, refugio para especies en procesos de crecimiento y reproducción, purificador de aire y filtrador de agua, entre otros atributos, es uno de los principales ecosistemas presentes en Bolívar. Sus habitantes se han beneficiado de la riqueza que posee y de su alta productividad durante muchos años con una poca visión de sustentabilidad provocando un grave deterioro. La extensión original de manglar en el cantón Muisne fue de 20.093 has., hoy sólo quedan 3.173 has.



Ilustración 6. Ecosistema

La presencia de las Islas naturales Júpiter y Zapotal, que presentan escenarios paisajísticos únicos y aprovechables para un turismo ecológico, es un punto favorable para el desarrollo de esta parroquia. Sin embargo, estas islas muestran perturbaciones ambientales, la erosión del suelo producto de la

deforestación, ha hecho que poco a poco se vaya modificando su fisionomía, debido principalmente a procesos de sedimentación de tierras.



Ilustración 7. Ecosistema

4.1.6.4 Flora

A su vez, Bolívar cuenta con áreas boscosas, siendo uno de los últimos remanentes de humedales marino – costeros, de bosque tropical y bosque seco. Éstos últimos, colindan con los límites de la Reserva Mache Chindul (REMACH), dado que la parroquia



Ilustración 8. Flora

PDOT	PAGINA
GENERAL	28

conforma el conector vial de la Reserva La parroquia integra especies de fauna y flora propias de la región y aún dependientes de la reserva, como animales de monte e incluso monos aulladores; así como también, especies arbóreas como el tangaré, sande y caimito de uso maderable, platanillos y cocoteros.

4.1.6.5 Fauna

La falta de control y cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 2619 en el que se prohíbe la tala de manglares para la construcción de piscinas camaroneras y la expansión de las mismas, la disminución de los recursos existentes en este ecosistema y los efectos de alteración ambiental que se



Ilustración 9. Fauna

aprecian en la comunidad de Bolívar, han generado el interés por preservar lo que actualmente aún conservan. Con este fin, se conformó la Asociación de Concheras “Virgen de las Lajas” asesoradas por la Fundación de Defensa Ecológica de Muisne, FUNDECOL. En ciertos lugares todavía se encuentra la Guanta, el Guatuso, peces de diferentes especies, así también aves de variadas especies.

4.1.7 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos

Los esquemas de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta la importancia del factor “amenazas”, deben incluir el componente de gestión del riesgo como una herramienta esencial que permite estimar el impacto probable de un

fenómeno sobre un área determinada (escenario de riesgo), y calcular dentro del nivel probabilístico las pérdidas físicas y económicas.

Una vez conocidas las áreas con probabilidad de afectación por algún evento natural, deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar el uso adecuado del suelo de acuerdo a su vocación y el control de los factores que inciden en la generación del fenómeno o en la amplificación de su impacto.

Al definirse en el contexto del ordenamiento del territorio, las zonas con aptitud urbanística, las áreas sometidas a riesgos de origen natural y ah trópico, las zonas de protección y las áreas de uso restrictivo; se pueden aplicar medidas de prevención y reducción de la vulnerabilidad en forma general o en los casos específicos identificados en el análisis situacional de casos en la provincia.

La provincia de Esmeraldas es susceptible de afectación por diferentes eventos naturales, socio-naturales y antrópicos, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

4.1.7.1 Naturales

4.1.7.1.1 Sísmicos

La provincia está localizada en la zona de influencia del choque y subducción de las placas tectónicas de Nazca y Suramérica. En el caso de Ecuador, la Cordillera de Los Andes que atraviesa el país de sur a norte es de origen volcánico al igual que las Islas Galápagos, en ambos casos producto de la interacción de las placas antes mencionadas.

4.1.7.1.2 Tsunamis o Maremotos

Esta parroquia es una de las principales afectados a este evento, ya que en su alrededor encontramos el mar, en general todo el litoral de Esmeraldas está en peligro de tsunami por la alta sismicidad de las costas del Pacifico.

4.1.7.2 Socio - Naturales

Las zonas con riesgo de inundación se circunscriben al área costera con una altitud bajo los 20 m.s.n.m.

Las zonas con mayor susceptibilidad a la erosión corresponden a áreas de mayor altura donde los bosques se encuentran muy intervenidos debido a la explotación insostenible de los recursos.



Ilustración 10. Zona de Riesgo

4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

4.2.1 Demografía

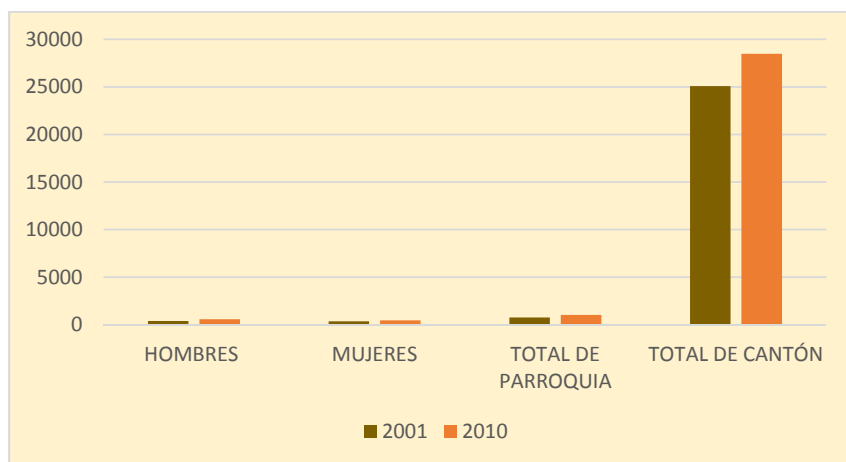
4.2.1.1 Población

En el año 2001, la Parroquia BOLIVAR contaba con una población de 11068 habitantes, esto correspondía al 5,89% de la población total del cantón Portoviejo. En el año 2010 esa población varió a 14050, en cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, BOLIVAR se mantiene como la segunda parroquia rural más poblada del cantón, por debajo de Abdón Calderón con 114 habitantes de diferencia respectivamente, teniendo BOLIVAR en la actualidad el 6,30% de la población cantonal.

POBLACIÓN TOTAL POR GENERO EN LA PARROQUIA DE SÁLIMA		
AÑO	2001	2010
HOMBRES	400	576
MUJERES	366	463
TOTAL DE PARROQUIA	766	1.039
TOTAL DE CANTÓN	25080	28474
% PARROQUIA RELACIÓN CANTÓN	3.05	3.65

Tabla 1. Población 2001/2010

Fuente: INEC 2010



Barra 1. Población 2001/2010

Fuente: INEC 2010

4.2.1.2 Tasa de crecimiento poblacional

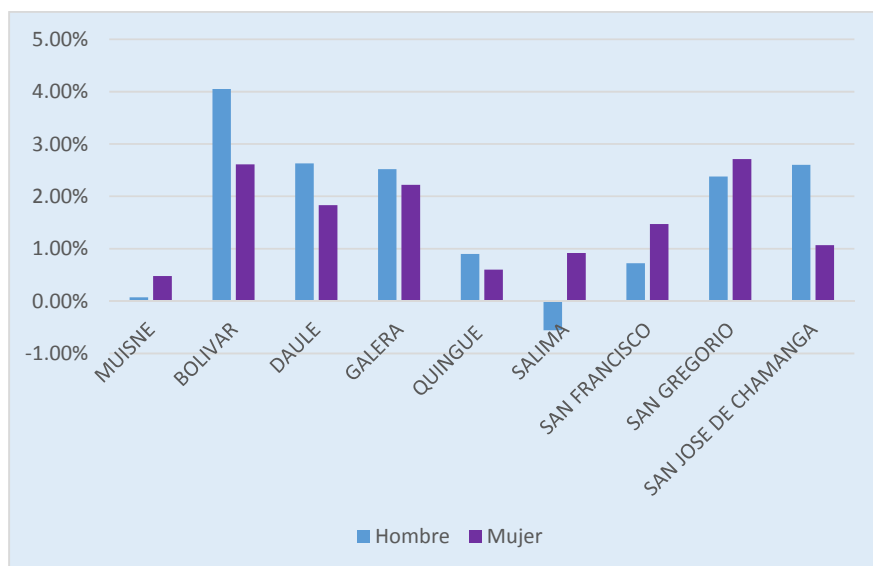
La tasa de crecimiento poblacional de acuerdo con el censo del INEC es de 3.39 % anual en el último periodo inter- censal.

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de Bolívar es uno de la más alta del cantón Muisne en lo que se refiere a las parroquias rurales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

TASA DE CERCIMIENTO ANUAL 2001-2010			
Nombre de Parroquia	Hombre	Mujer	Total
MUISNE	0.07%	0.48%	0.27%
BOLIVAR	4.05%	2.61%	3.39%
DAULE	2.63%	1.83%	2.27%
GALERA	2.52%	2.22%	2.39%
QUINGUE	0.90%	0.60%	0.76%
SALIMA	-0.56%	0.92%	0.10%
SAN FRANCISCO	0.72%	1.47%	1.06%
SAN GREGORIO	2.38%	2.71%	2.53%
SAN JOSE DE CHAMANGA	2.60%	1.07%	1.90%

Tabla 2. Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: INEC 2010



Barra 2. Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: INEC 2010

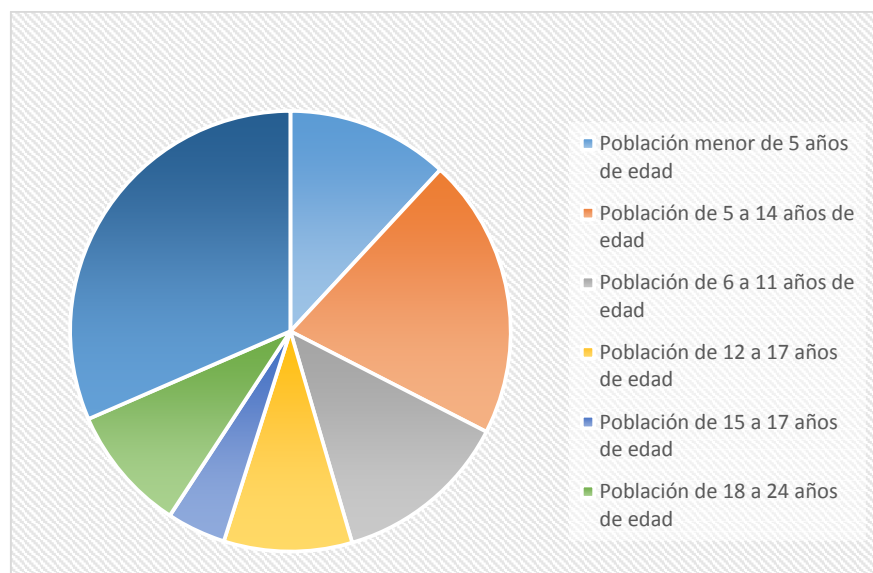
4.2.1.1 Promedio de edad

De acuerdo a los datos estadísticos en el censo IENC 2010, el promedio de edad de la parroquia es de 24 y más años de edad, lo cual se aprecia en la siguiente tabla.

POBLACION POR EDAD	
Población menor de 5 años de edad	162
Población de 5 a 14 años de edad	281
Población de 6 a 11 años de edad	176
Población de 12 a 17 años de edad	128
Población de 15 a 17 años de edad	59
Población de 18 a 24 años de edad	126
Población de 24 y más años de edad	429

Tabla 3. Promedio de edad

Fuente: INEC 2010



Torta 1. Promedio de edad

Fuente: INEC 2010

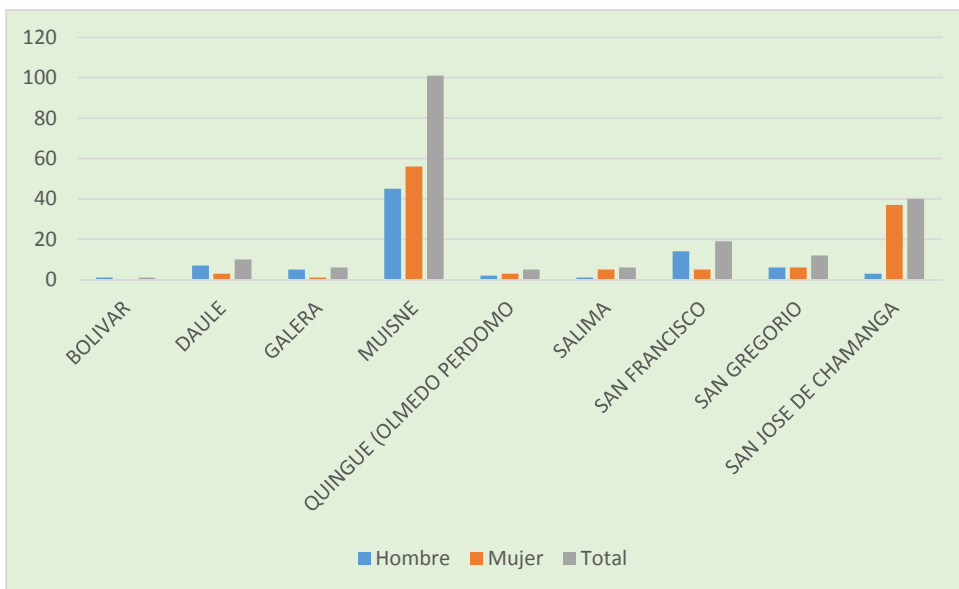
4.2.1.2 Migración y tendencias

Según el censo del INEC 2010, en cuanto a los migrantes de la Parroquia de Bolívar, solo se encontró 1 caso la cual se determina que fue de sexo masculino.

NOMBRE DE LA PARROQUIA	SEXO DEL MIGRANTE		
	Hombre	Mujer	Total
BOLIVAR	1	-	1
DAULE	7	3	10
GALERA	5	1	6
MUISNE	45	56	101
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	2	3	5
SALIMA	1	5	6
SAN FRANCISCO	14	5	19
SAN GREGORIO	6	6	12
SAN JOSE DE CHAMANGA	3	37	40

Tabla 4. Migración por sexo

Fuente: INEC 2010



Barra 3. Migración por sexo

Fuente: INEC 2010

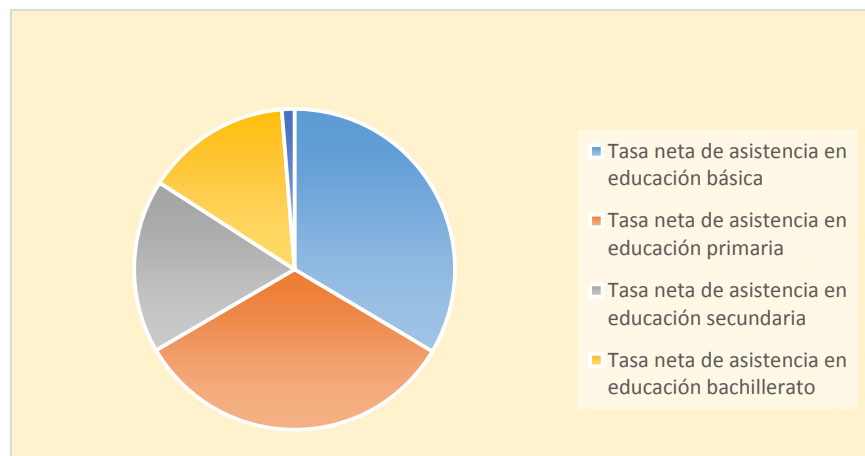
4.2.1.1 Tasa neta de educación

De acuerdo con el censo del INEC 2010 se encuentra a continuación la tasa neta de asistencia a educación.

ASISTENCIA A EDUCACIÓN	
Tasa neta de asistencia en educación básica	85.41
Tasa neta de asistencia en educación primaria	84.09
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	44.53
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	37.29
Tasa neta de asistencia en educación superior	3.23

Tabla 5. Asistencia a educación

Fuente: INEC 2010



Torta 2. Asistencia a educación

Fuente: INEC 2010

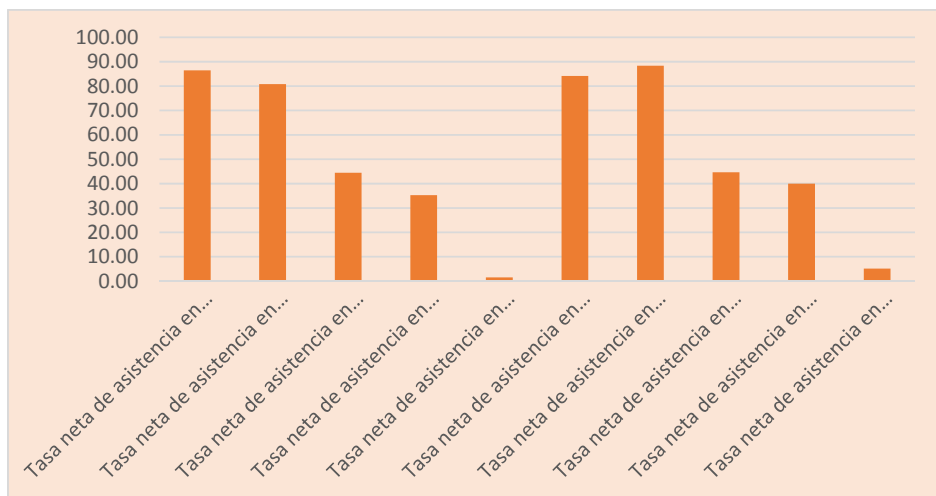
4.2.1.2 Tasa neta de asistencia a educación por género

En la siguiente tabla encontramos la asistencia a la educación por género en la Parroquia de Bolívar.

ASISTENCIA A EDUCACIÓN POR GÉNERO	
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	86.45
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	80.81
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	44.44
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	35.29
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	1.52
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	84.13
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	88.31
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	44.64
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	40.00
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	5.17

Tabla 6. Asistencia a educación por género

Fuente: INEC 2010



Barra 4. Asistencia a educación por género

Fuente: INEC 2010

4.2.1.3 Analfabetismo

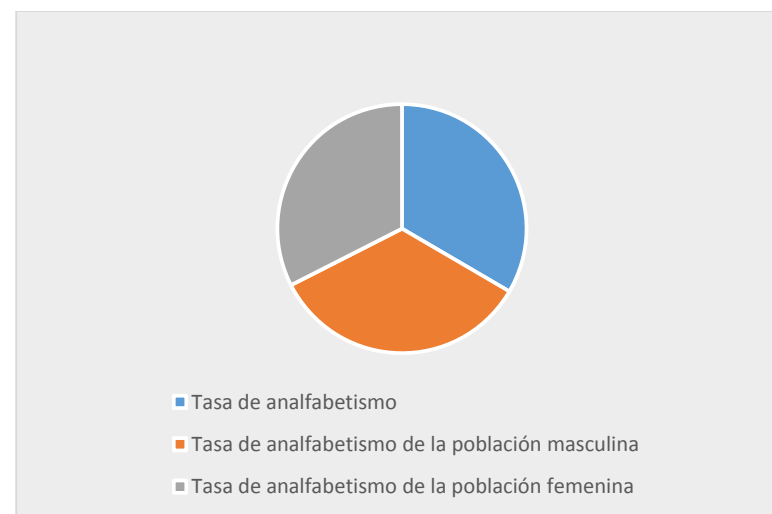
El principal problema que presenta en esta Parroquia es la falta de educación, de acuerdo con los cuadros anteriores se analizó que las poblaciones solo asiste en su mayoría a la educación básica, la cual esto hace que la Parroquia de Bolívar tenga un analfabetismo demasiado elevado la cual se encuentra a un 17.62%, y es uno de las Parroquias rural más alto del Cantón Muisne

ANALFABETISMO

Tasa de analfabetismo	17.62
Tasa de analfabetismo de la población masculina	17.97
Tasa de analfabetismo de la población femenina	17.13

Tabla 7. Analfabetismo

Fuente: INEC 2010



Torta 3. Analfabetismo

Fuente: INEC 2010

4.2.1 Salud

La cabecera parroquial de Bolívar cuenta con un subcentro de salud (SCS) que tiene contratados 1 médico, 1 enfermera y 1 auxiliar de enfermería. La infraestructura del lugar es insuficiente para la demanda existente de pacientes, asimismo existe déficit de equipamiento médico, escasez de medicinas para brindar atención de calidad a los usuarios y contratación de especialistas en odontología y obstetras. El SCS brinda servicio gratuito en horarios de lunes a viernes desde las 8h a 16h.

Los recintos de Mompiche y Portete cuentan con puestos de salud, pero sin personal de salud que los atienda, por ello el médico del Subcentro de Bolívar debe trasladarse de forma itinerante hasta los recintos para brindar atención médica.

Los habitantes de El León en su mayoría se trasladan hasta San José de Chamanga en busca de atención médica, debido a la falta de un puesto de salud y de personal calificado.

En la siguiente tabla se identifican los lugares que cuentan con alguna institución que brinde atención en salud:

RECINTO	ENTIDAD DE SALUD
Bolívar	Subcentro de Salud
El León	No existe
Portete	No existe
Mompiche	No existe

Tabla 8. Entidad de Salud

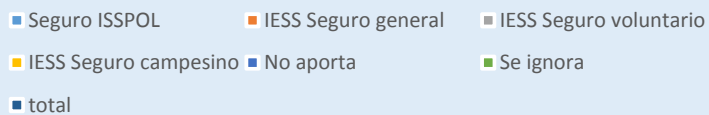
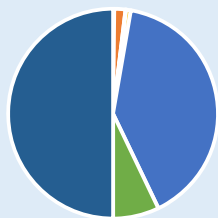
Fuente: Equipo Consultor

4.2.1.1 Salud y Seguridad Social

En la Parroquia de Bolívar la gran mayoría de la población no aporta a ningún seguro social por lo que no cuentan con ninguna institución de protección.

Seguro de Salud	
Seguro ISSPOL	0.34
IESS Seguro general	3.45
IESS Seguro voluntario	0.24
IESS Seguro campesino	1.4
No aporta	80.35
Se ignora	14.22
total	100

Tabla 9. Seguro Social



Torta4. Seguro Social

Fuente: Equipo Consultor

4.2.1.2 Edad Fértil

El 43.84% de las poblaciones de mujeres son fértil, la cual nos indica que puede haber un mayor porcentaje de tasa de crecimiento en esta parroquia.

EDAD FÉRTIL	
Mujeres en edad fértil	203
Porcentaje de mujeres en edad fértil	43.84

Tabla 10. Edad Fértil

4.2.2 Acceso y uso de espacios públicos

Bolívar cuenta con diferentes lugares la cual sus habitantes se reúnen con familiares o amigos, cuentan con parques infantiles para la diversión de los niños, cancha de futbol la cual se realizan diferentes actividades como campeonatos, lugares de diversión como bares que también suelen visitar constantemente. Cuenta con hermosas playas la cual es visitada tanto por sus habitantes y personas que visitan esta Parroquia.

4.2.3 Necesidades Básicas

Una de las principales necesidades básicas en que se presentan en todas las Parroquias rurales de Muisne es el agua potable ya que esta parroquia carece de esta necesidad tanto en la cabecera parroquial como en las comunidades, también no cuentan con alcantarillado la cual construyen pozos sépticos para botar todos los desechos sólidos.

Es necesario tener un mejor equipamiento en el subcentro de salud ya que en la actualidad existen distintas enfermedades la cual es necesario tener equipos con mejor tecnología, tener una mejor atención a sus habitantes.

4.2.4 Organización Social y Actores

Existen pequeñas asociaciones, clubes los cuales no tienen actualmente vidas jurídicas.

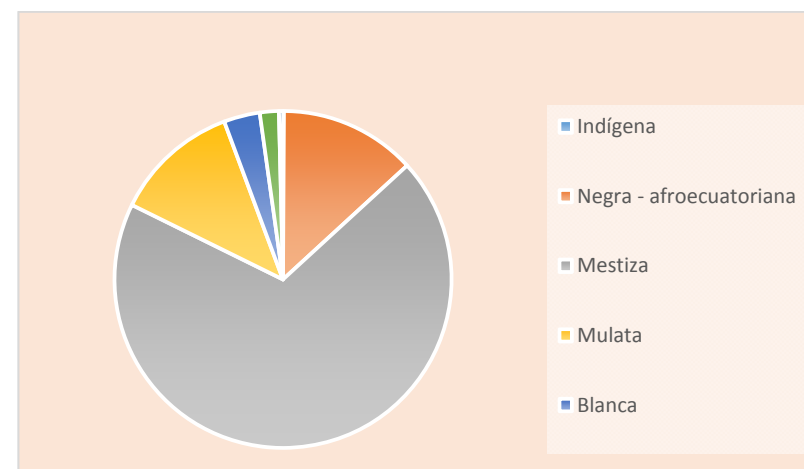
4.2.5 Grupos Étnicos

En esta Parroquia de acuerdo con el censo 2010 hay una mayor población de Mestiza con 718 habitantes, mientras que indígena encontramos 1 habitante, la cual es masculino.

Población de Grupos Étnicos	
Indígena	1
Negra - afroecuatoriana	136
Mestiza	718
Mulata	125
Blanca	36
Montubia	19
Autoidentificada como otra	4
Total	1039

Tabla 11. Grupos Étnicos

Fuente: INEC 2010



Torta 4. Grupos Étnicos

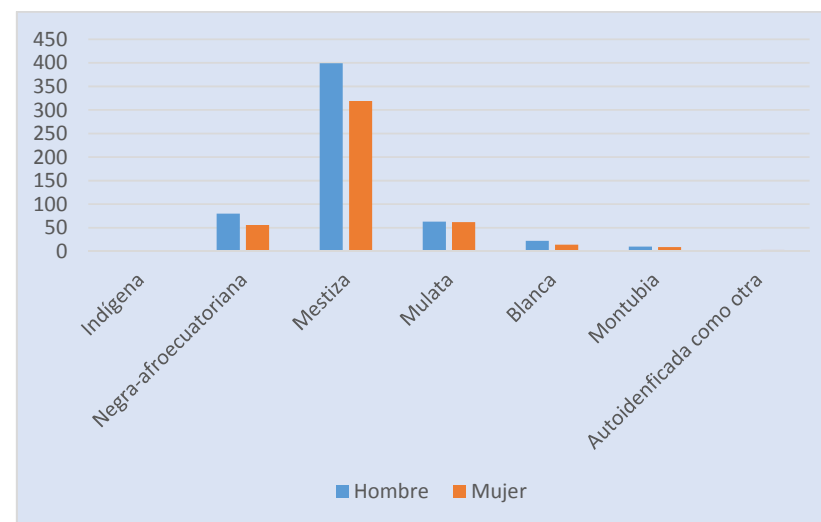
Fuente: INEC 2010

4.2.5.1 Grupo Étnico Por Género

Grupos Étnicos	Hombre	Mujer
Indígena	1	0
Negra-afroecuatoriana	80	56
Mestiza	399	319
Mulata	63	62
Blanca	22	14
Montubia	10	9
Autoidentificada como otra	1	3

Tabla 12. Grupo Étnico Por Género

Fuente: INEC 2010



Barra 5. Grupo Étnico Por Género

Fuente: INEC 2010

4.2.6 Seguridad y Convivencia Ciudadana

No cuentan con ninguna seguridad la cual están solicitando la construcción de en UPC en la cabecera parroquial y tener una mejor seguridad para sus habitantes, aunque en el recinto bolívar cuentan con un pequeño departamento policial



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	40

4.2.7 Patrimonio Cultural

Se han encontrado algunos objetos arqueológicos como ollas, estatuas, entre otros. No se han llevado estudios e investigaciones relacionados, además, no existen registros y menos conservación de los mismos.

4.2.1 Igualdad

Incluir la diversidad de personas y actores que habitan en la localidad, de manera que todos y todas puedan ejercer sus derechos y obligaciones y así acceso a los recursos productivos, financieros, no financieros, oportunidades y servicios.

4.2.1 Movilidad Humana

El recinto de Mompiche solo cuenta con la vía principal hasta el malecón asfaltada en buenas condiciones, lo que contrasta con el resto de la comunidad sin pavimentar. En época de lluvias, existen zonas que se inundan y no permiten la accesibilidad para sus habitantes.

En la parroquia Bolívar no existe transporte público que ingrese hasta la isla. Los medios de transporte habituales son: alquiler de camionetas hasta la vía principal o caballos.

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.3.1 Empleo y Talento Humano

Las actividades económicas principales de la parroquia se centran en la pesca y el turismo, concentrándose esta última sobre todo en Mompiche y Portete, mientras que la agricultura y la ganadería se dan para subsistencia o autoconsumo. El 51,25% de la población está dedicada a las actividades agropecuarias, el 6% a las turísticas y hay un 2% dedicado a la industria manufacturera.

Es importante destacar que en el cantón Muisne en general y en la parroquia de Bolívar en particular, existía una estrecha relación con los recursos naturales, que formaban parte de su vida y actividad productiva. El hecho de que hayan sido afectados y diezmados, ha provocado un efecto negativo sobre la población que se ha visto obligada a desplazarse en busca de trabajo o con la incapacidad de autosatisfacer sus necesidades básicas de alimentación, llevando a una pérdida de la soberanía alimentaria.

Esto es un grave problema y demuestra la grave situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres en la parroquia, impidiendo el desarrollo personal de las mujeres y coartando su derecho a desarrollarse profesionalmente.

Por su parte, la agricultura y ganadería no se consideran actividades económicas principales dentro de la parroquia.

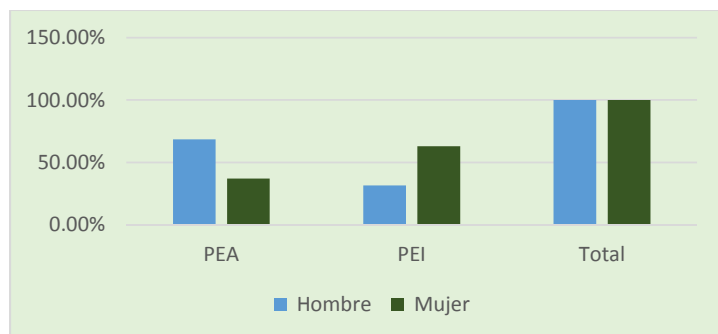


A continuación presentamos el porcentaje de PEA y PEI de la Parroquia de Bolívar:

SEXO	PEA	PEI	Total
Hombre	68.43%	31.57%	100%
Mujer	37.06%	62.94%	100%
Total	54.95%	45.05%	100%

Tabla 13. Porcentaje de PEA y PIA de la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Barra 6. Porcentaje de PEA y PIA de la Parroquia

4.3.2 Productos del Territorio

4.3.2.1 Agrícola

No es la actividad económica principal de la parroquia. Los productos que más se producen son el cacao y el coco, que se exportan a Esmeraldas o Guayaquil. El resto de productos como vegetales y frutales por lo general, son para el autoconsumo y no generan ingresos.



Ilustración 11. Productos del territorio

Existe una asociación de agricultores en Bolívar, “Asociación Simón Bolívar”, aunque no se encuentra muy fortalecida.

Los usos del suelo en la parroquia son agrícolas, forestales, pecuarios y para fines de acuicultura.

El ritmo de avance del desarrollo turístico en los recintos de Mompiche y Portete principalmente, ha provocado un conflicto sobre la venta de las tierras.

Actualmente los precios de los terrenos que están en venta son demasiado altos para la gente del lugar y no hay más espacio donde construir nuevas casas.

4.3.2.1 Pecuaria

No es la actividad económica principal de la zona. Existen 2 haciendas en Mompiche dedicadas a ganadería lechera, con un total de 600 cabezas de ganado y

en Bolívar hay un total de 200 cabezas de ganado dedicadas a la cría y venta.



Ilustración 12. Pecuaria

Por lo general, la poca producción es destinada para autoconsumo.

La escasez hídrica se ve agravada por el alto grado de avance de las actividades silvoagropecuarias sobre los ecosistemas presentes en la zona y la utilización de territorio para la plantaciones monoespecíficas, las que han ido paulatinamente deforestando la parroquia, sobre todo las cabeceras de los ríos y en consecuencia disminuyendo las masas boscosas, principales reservorios de agua para las zonas bajas de la cuenca, además de ser los principales protectores contra los agentes erosivos del ambiente, como la lluvia y el viento.

El ecosistema manglar tampoco ha sido la excepción, la expansión de la industria camaronera y las malas prácticas de extracción de recursos marinos como la concha y el cangrejo han tenido graves consecuencias tanto en la flora como la fauna del manglar.

4.3.2.2 Forestal

No es una actividad económica importante. Apenas tiene a población empleada. Existe una pequeña explotación de 80ha de Teca y Eucalipto en el

norte de la parroquia. Cabe destacar la fuerte tala descontrolada de manglar llevando a perder casi el 95% del mismo y del bosque húmedo tropical de la zona, desaparecido también en su mayoría, zonas que han sido tradicionalmente fuente de alimentación, trabajo, organización y reproducción social y cultural.



Ilustración 13. Forestal

No se respeta la ley de protección ni se lleva a cabo una gestión sostenible de los recursos madereros. Así mismo, hay un total de 800ha. de bosque en

posesión del Grupo Ballester, que actualmente se gestionan como reserva, pero se desconoce su futuro.

4.3.2.3 Pesca

Es la actividad económica principal. Se realiza en Mompiche, Portete y Bolívar. En Mompiche existe una Cooperativa de pescadores, la “Unión pesquera



Ilustración 13. Florestal

Mompiche” con un total de entre 20 a 25 lanchas. La captura principal se centra en pesca blanca, langostino, camarón (camaronera) algo de concha y cangrejos. En Bolívar existe también la asociación de concheras “Virgen de las Lajas”, legalmente constituida, donde su principal objetivo se ha convertido en proteger y recuperar la zona de manglar.

Se dan una serie de problemas comunes en los recintos en relación con la actividad pesquera. Por un lado, está la disminución de la concha y del cangrejo, especies cuya recolección en el pasado daba trabajo a la mayoría de las familias de la parroquia.

Esta disminución ha venido dada por la tala de los manglares para la creación de camaroneras y la sobre explotación de ambas especies, llevándolos al borde de la desaparición. Además, hay que añadir también el hecho de que por lo general no se respetan las tallas mínimas de recolección, lo que influye también en la desaparición de ambas especies.

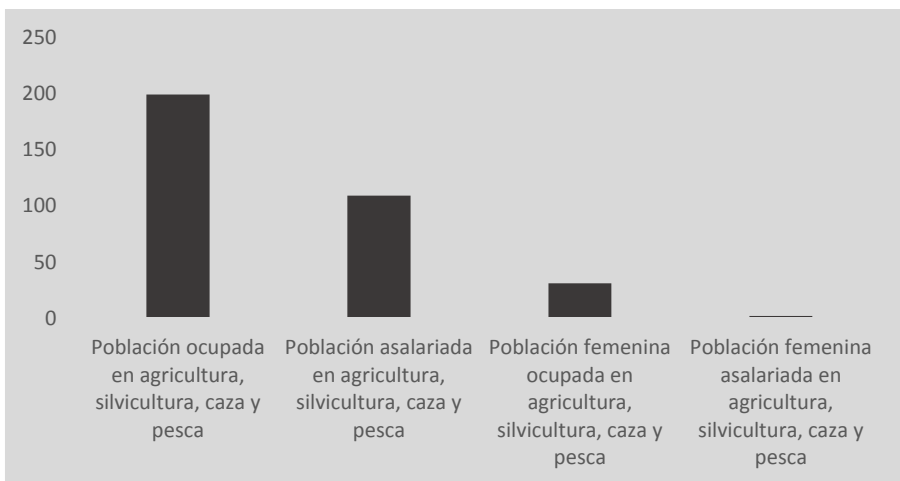
El principal destino del producto de concha es Portoviejo y Atacames, sobre todo en temporada alta de turismo. Las camaroneras no han incidido en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

De acuerdo a lo anterior la pesca y recolección de concha se ha utilizado hasta el momento para venta y autoconsumo, aunque actualmente debido a la tala indiscriminada de manglar para la expansión de las camaroneras y la contaminación de las aguas por sustancias químicas arrojadas por estas mismas principalmente, ha disminuido considerablemente la cantidad de concha recolectada en la zona. Actualmente el cangrejo se encuentra en peligro de extinción.

Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	199
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	109
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	31
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	2

Tabla 14. Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010

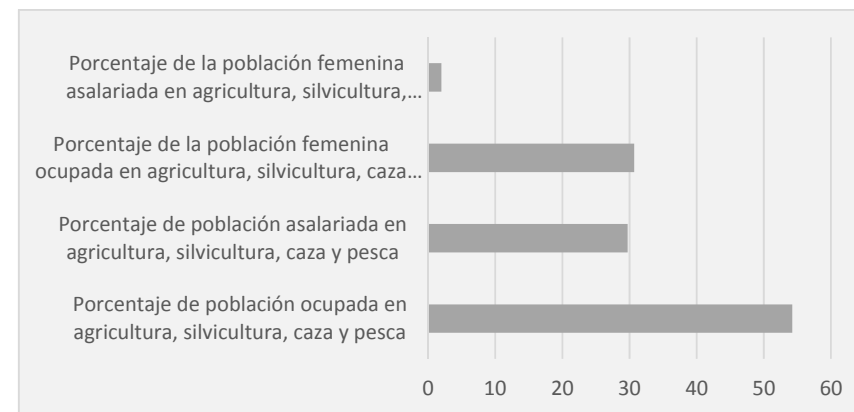


Barra 7. Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	54.22
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	29.70
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	30.69
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.98

Tabla 15. Porcentaje de Población ocupada, asalariada en productos del territorio

Fuente: INEC 2010



Barra 8. Porcentaje de Población ocupada, asalariada en productos del territorio

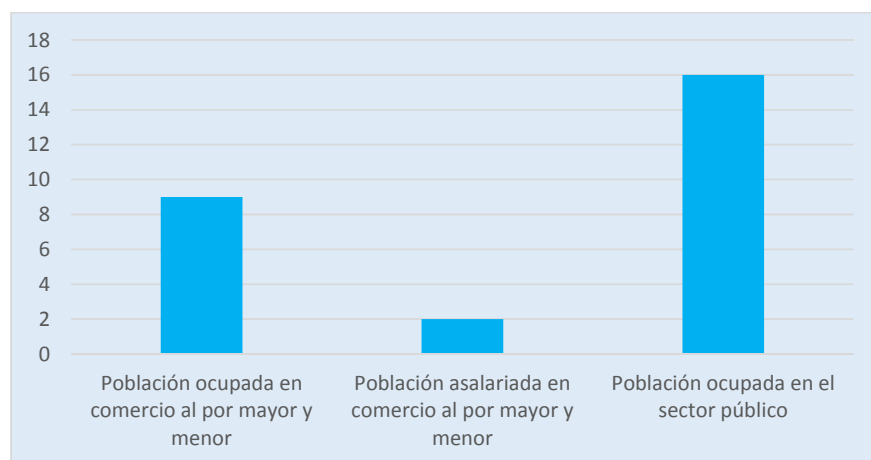
4.3.2.4 Comercialización

Esta actividad es importante en la Parroquia, porque es donde los pescadores realizan su comercialización de la pesca directa del mar, y esta se distribuye para todo el país, también existe actividad comercial en el aspecto turístico, particularmente en Mompiche y sus alrededores.

Población ocupada en comercio al por mayor y menor	9
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	2
Población ocupada en el sector público	16

Tabla 16. Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010



Barra 9. Población Ocupada al Comercio

Fuente: INEC 2010

4.3.2.5 Industria Manufacturera

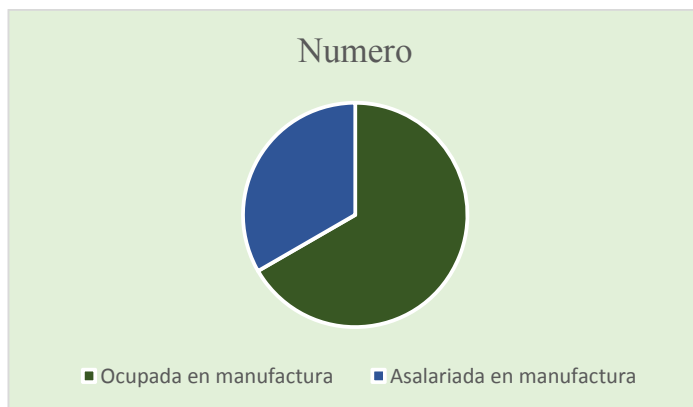
Apenas supone el 2% del empleo de la zona. Se concentra en actividades de artesanías (generalmente de carácter nómada) y elaboración de tablas de surf en la zona de Mompiche y Portete. Mencionar que en Portete existe una asociación de artesanos y que sus ventas están condicionadas por las épocas festivas.

Existe la oportunidad de desarrollo en la elaboración y exportación de artesanías.

Población	Numero	Porcentaje
Ocupada en manufactura	8	2.18
Asalariada en manufactura	4	1.09

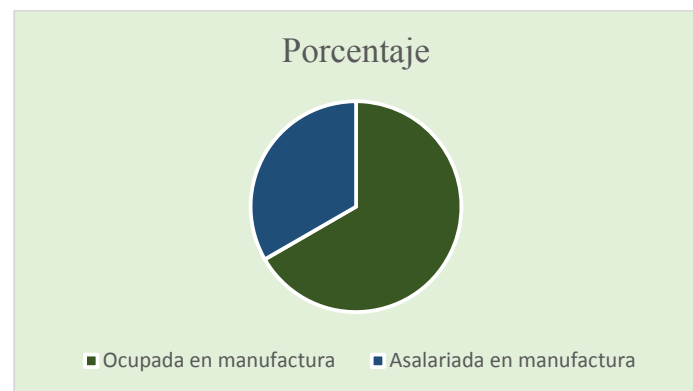
Tabla 17. Artesanal

Fuente: INEC 2010



Torta 5. Numero de Artesanal

Fuente: INEC 2010



Torta 6. Porcentaje de Artesanal

Fuente: INEC 2010

4.3.3 Atractivos Turísticos

En los recintos de Mompiche y Portete es la principal actividad económica. Hay que destacar que aunque el porcentaje sea tan solo del 6% de la población total, muchas personas se dedican tanto a actividades agropecuarias como al turismo, supliendo de esta manera las necesidades básicas.

Se está generando el producto turístico cantonal “Muisne destino natural”, dentro del cual se engloba principalmente a Mompiche y Portete por su reconocimiento a nivel nacional e internacional como destinos turísticos. La zona cuenta con diversos atractivos turísticos como cascadas, playas, manglares, y con diferentes actividades organizadas como excursiones, senderismo, surf, y otros tipos de deportes acuáticos.

La mayor debilidad de la actividad es la estacionalidad de sus ventas y la falta de una red de carreteras en buenas condiciones que permita un fácil acceso a los recintos, no solo para los turísticos, sino también para los propios habitantes y la distribución eficiente de servicios básicos.

Mompiche cuenta con al menos 20 hospedajes entre hoteles, cabañas y hostales, con una capacidad aproximada de 700 personas. Así mismo hay en torno a 15 o 20 restaurantes y servicios de comida y bebida y entre 8 y 10 negocios de actividades turísticas (deportes acuáticos, excursiones, turismo comunitario, etc.). Sin embargo, es necesario generar un plan de desarrollo turístico integrado en cuanto a infraestructura y servicios básicos se refiere.

Portete a su vez cuenta con algún proyecto de turismo comunitario y con la presencia del Hotel Decamerón, que atrae numerosos clientes a la zona. Sin embargo, fuera de éste, existe una baja calidad en hospedaría y en consecuencia una fuerte dependencia de los clientes de Decamerón. Por otro lado la isla sufre una fuerte erosión que requiere de un plan de contención urgente.



Ilustración 14. Atractivos Turísticos

En cuanto a los otros dos recintos, Bolívar y León, mencionar que en éste último no se da ninguna actividad turística y que en Bolívar se está empezando a desarrollar. Este recinto cuenta con 2 cabañas que pueden alojar en torno a unas 12 personas y tiene 3 comedores. Así mismo, está en proceso la construcción un centro de interpretación, que se incluirá dentro de los paquetes de actividades del Hotel DECAMERON junto con visitas a la Isla Júpiter que forma parte del recinto de Bolívar y supone un gran atractivo turístico.

Los habitantes de la parroquia consideran los intereses de empresas extractivas de explotar arena negra en “Playa Negra”, como una amenaza para el desarrollo turístico de la zona.



Ilustración 15. Atractivos Turísticos

En el sector productivo destaca el ingreso económico por el impulso del

desarrollo turístico de Mompiche y Portete, sin embargo, la actividad turística se desarrolla sin ningún tipo de planificación lo que ha derivado en impactos negativos sobre el medio ambiente generando focos de contaminación, aumento del sentimiento de inseguridad frente al aumento de delincuencia y el bajo control sobre la misma en la temporada alta, además de los impactos sobre la identidad cultural de la Parroquia en torno a los reales objetivos de desarrollo al que aspira la comunidad.

Por su parte, la presencia de la empresa DECAMERON en Portete se convierte en una oportunidad por la alta demanda de turistas que atrae durante todo el año frente a la estacionalidad del sector. Aunque desde el punto de vista de la gente, la empresa no ha generado beneficios significativos hacia la comunidad como se esperaba. Además, la inadecuada infraestructura y baja calidad de los servicios, dificulta la complementariedad entre ambos grupos.

La gente vive como amenaza la incursión de la Reserva BAYESTATE en el territorio. Además de la privatización del agua de la zona, sólo proveen a la

empresa turística DECAMERON del recurso, siendo la realidad la ausencia de agua potable para los habitantes en toda la parroquia.

4.3.3.1 Comidas Típicas

Las comida típicas de la zona son los diferentes platos preparados con mariscos (ceviches, cazuelas, banderas, etc.) y el más consumido por la población es el caldo y seco de gallina, fritada, etc.



Ilustración 16. Comida Típica

4.3.3.2 Fiestas Patronales y Parroquiales

Las fiestas Patronales se celebran el 16 de Julio de cada año en honor a La Patrona de bolívar, que es la Virgen del Carmen.



Ilustración 17. Fiestas Patronales

4.3.4 Seguridad y soberanía alimentaria

La alimentación básica de la población es el camarón, pescado, concha, y de pollo, huevos y pocos consumen productos lácteos. Se ha fomentado la implementación de huertos familiares y la capacidad nutritiva de los productos naturales como melón, sandía, rábano, pepino y otras.

Cabe señalar que a la presente hay familias que ya han logrado acceder a recursos monetarios producto de la comercialización -aunque en pequeñas

cantidades- de hortalizas y otros productos obtenidos y cosechados en sus propios huertos familiares.

Algunas personas han centrado sus esfuerzos en la siembra y cultivo de tomate, pimiento, melón, sandía, papaya, yuca, camote, maní, fréjol, haba, maíz. Sin embargo, es la época lluviosa o seca la que determina el tipo de cultivo a sembrar. En la actualidad cinco personas continúan con la iniciativa de los huertos familiares, quienes mantienen las expectativas sobre sus cultivos. Estos huertos tienen un importante valor de subsistencia, ya que sirven para suplir las necesidades básicas alimenticias de sus propietarios. En algunos casos se obtienen excedentes que son vendidos en la misma comunidad proporcionando un pequeño ingreso económico extra. Además la variedad de cultivos les permite realizar intercambio de productos. Varias de las personas donan o ayudan con sus productos a la escuela local para la alimentación de los niños. Uno de los principales inconvenientes para el mantenimiento de sus huertos es la provisión de agua. Para regar sus cultivos se proveen de agua que extraen de un pozo que queda a unos 500 metros de distancia de los huertos, aunque ésta varía dependiendo de la ubicación de cada huerto.

La forma de acarrear agua hasta los huertos es a través del empleo de baldes.

4.3.5 Financiamiento

La totalidad de los recursos que sustentan al Programa provendrá del Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas.

Esta administración conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, tienen sus recursos económicos, los mismos provendrán de:

- ✓ Transferencias del presupuesto General del Estado
- ✓ Ingresos propios de la gestión
- ✓ Recursos provenientes de financiamiento nacional e internacional
- ✓ En caso de ser necesario, el GAD Parroquial puede combinar la asignación del Ministerio de Finanzas con otro tipo de recursos que el Banco del Estado maneje o administre como son créditos de su Fondo Ordinario.
- ✓ Con los recursos del Programa se otorgarán asignaciones no reembolsables para financiar los proyectos del GAD Parroquial, de acuerdo con sus competencias.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	50

4.3.6 Infraestructura para el fomento Productivo

Uno de las principales infraestructura para el fomento productivo es la construcción de un pequeño mercado la cual es muy necesario para esta parroquia ya que esta cuentan con huertos familias y así poder llevar sus productos a un lugar determinado donde sus habitantes puedan adquirir su productos alimentarios.

4.3.7 Amenazas a la Infraestructura

Bolívar no cuenta con alcantarillados la cual es una de las principales amenazas por motivo de que sus habitantes botan sus desechos sólidos en lugares no deseados, al igual no cuenta con un recolector de basura ya que esto contamina al medio ambiente. Tampoco disponen de vías en buen estado en la cabecera parroquial, la cual los habitantes solicitan que sus calles principales estén adoquinadas.



4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

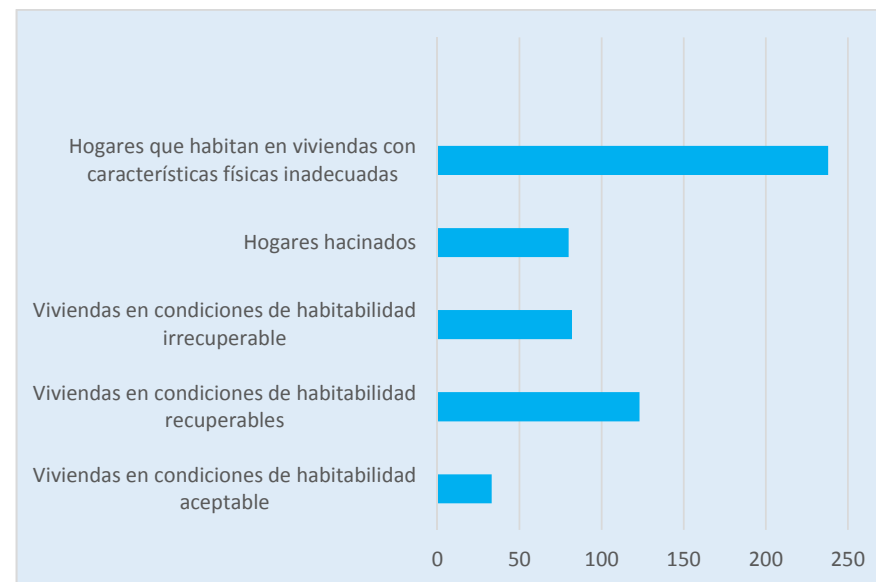
4.4.1 Red de Asentamientos Humanos

Muchas personas por la necesidad de un terreno se establecen en lugares no adecuadas la cual a veces obtienen problemas al momento de construir por los tipos de suelos no adecuados o hay casos que suelen tener dificultades legales.

Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	33
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	123
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	82
Hogares hacinados	80
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	238

Tabla 18. Condiciones de viviendas en la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Barra 10. Condiciones de viviendas en la Parroquia

Fuente: INEC 2010

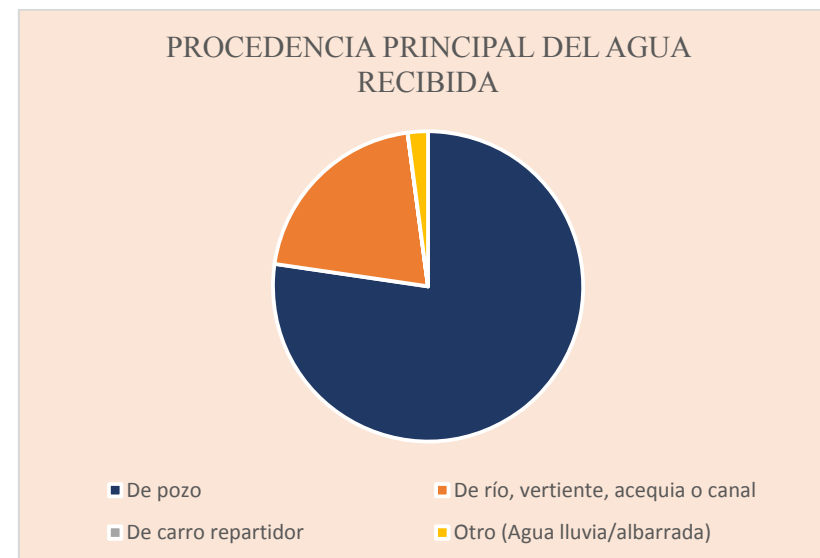
4.4.1.1 Abastecimiento de Agua

Unos de los principales servicios básicos que se necesita en la parroquia es el abastecimiento de agua potable, la cual no cuentan con este servicio, motivo por la cual se presentan distinta enfermedad ya que sus habitantes adquieren el agua por otros métodos.

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	
De red pública	-
De pozo	184
De río, vertiente, acequia o canal	49
De carro repartidor	-
Otro (Agua lluvia/albarrada)	5
Total	238

Tabla 19. Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Torta 7. Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010

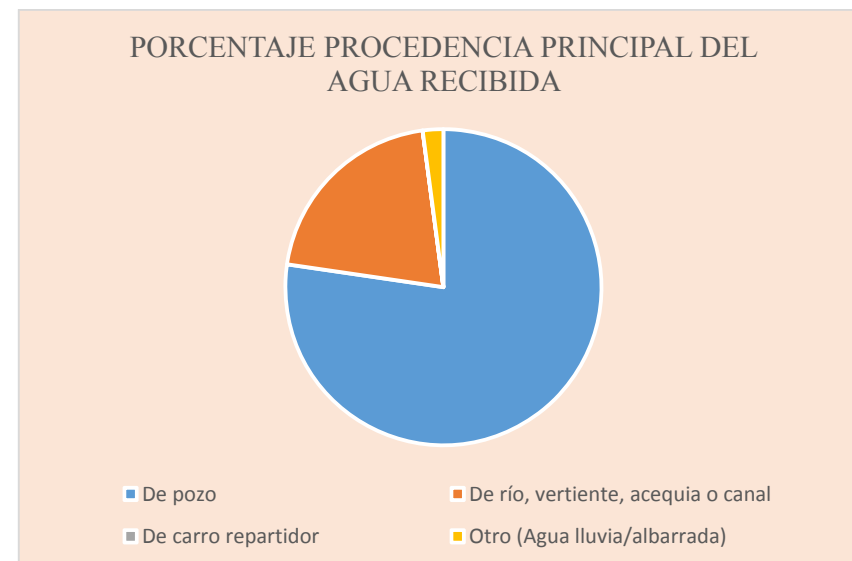
De acuerdo con el censo INEC 2010 esta parroquia no cuentan con el servicio de red pública la cual un 77.31% adquieren su agua por pozos, mientras que un 20.59% de río, vertiente, acequia o canal, y un 2.10% de otra como agua lluvia/albarrada.

En esta parroquia no ingresan ni un carro repartidor de agua por motivo de que no tienen acceso a su cabecera parroquial.

PORCENTAJE PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	
De red pública	-
De pozo	77.31%
De río, vertiente, acequia o canal	20.59%
De carro repartidor	-
Otro (Agua lluvia/albarrada)	2.10%
Total	100.00%

Tabla 20. Porcentaje Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010



Torta 8. Porcentaje Abastecimiento de agua en la Parroquia

Fuente: INEC 2010

4.4.2 Servicios Básicos

Los servicios básicos es algo muy importante en el progreso de cualquier población, y en BOLIVAR tenemos la necesidad del Agua Potable y Alcantarillado, los cuales deben ser importantes para mejorar el aspecto social y el desarrollo de la Parroquia.

4.4.2.1 ELIMACION DE BASURA

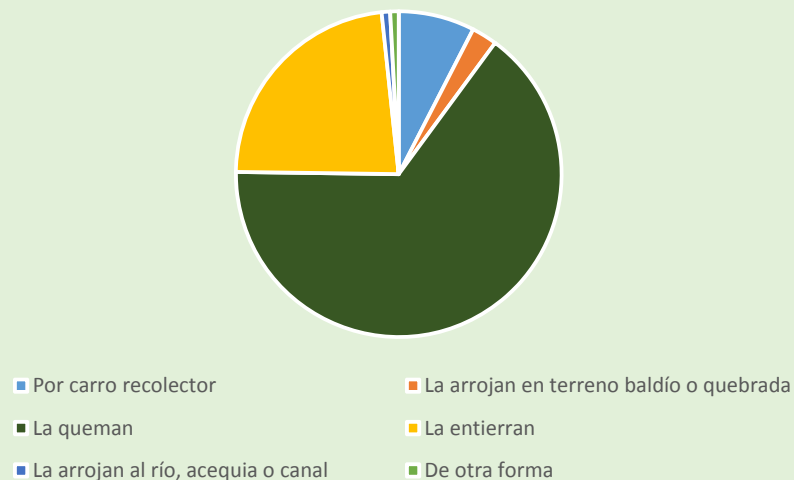
Esta parroquia presenta un gran problema por parte de la eliminación de basura, de acuerdo con el censo 2010 el 7.56% recogen por carro recolector, mientras que un 65.13% la queman, esto se centra más en la cabecera parroquial por motivo de no tener acceso. El 2.52% la arrojan en terreno baldío o quebrada y un 0.84 % la arrojan al río, acequia o canal cerca de su vivienda.

ELIMINACION DE BASURA	PORCENTAJE	CANTIDAD
Por carro recolector	7.56%	18
La arrojan en terreno baldío o quebrada	2.52%	6
La queman	65.13%	155
La entierran	23.11%	55
La arrojan al río, acequia o canal	0.84%	2
De otra forma	0.84%	2
Total	100.00%	238

Tabla 21. Eliminación de Basura

Fuente: INEC 2010

PORCENTAJE



Torta 9. Eliminación de Basura

Fuente: INEC 2010

4.4.2.1 Servicio Higiénico

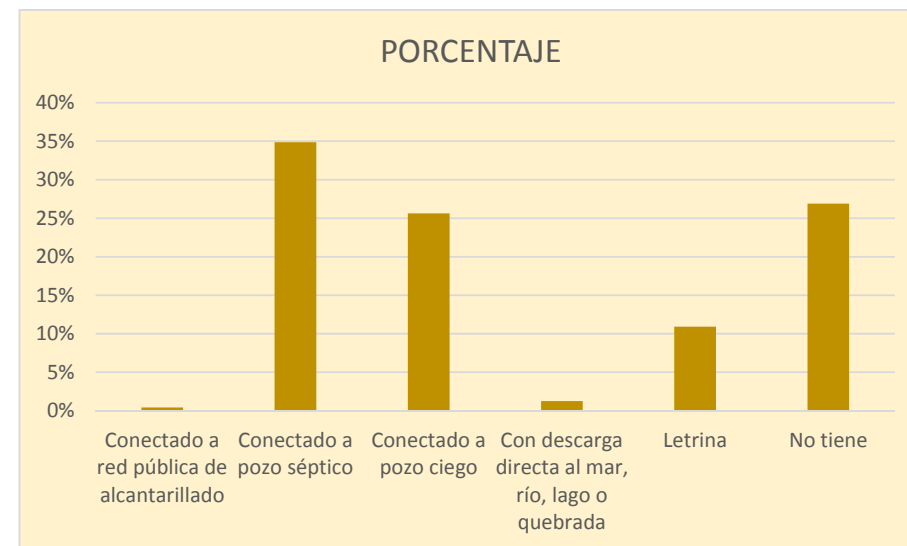
La Parroquia de Bolívar no cuenta con red pública de alcantarillado sanitario siendo esta uno de los servicios básicos más común. El 34.87% se conecta a pozo séptico, un 25,63% se encuentra conectadas a pozo ciego, mientras que

el 10.92% en letrina y el 1.26% con descarga directa al mar, río, lago o quebrada, la cual esto viene siendo un problema para el medio ambiente.

SERVICIO HIGIÉNICO	PORCENTAJE	CANTIDAD
Conectado a red pública de alcantarillado	0.42%	1
Conectado a pozo séptico	34.87%	83
Conectado a pozo ciego	25.63%	61
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1.26%	3
Letrina	10.92%	26
No tiene	26.89%	64
Total	100.00%	238

Tabla 22. Servicio Higiénico

Fuente: INEC 2010



Barra 11. Servicio Higiénico

Fuente: INEC 2010

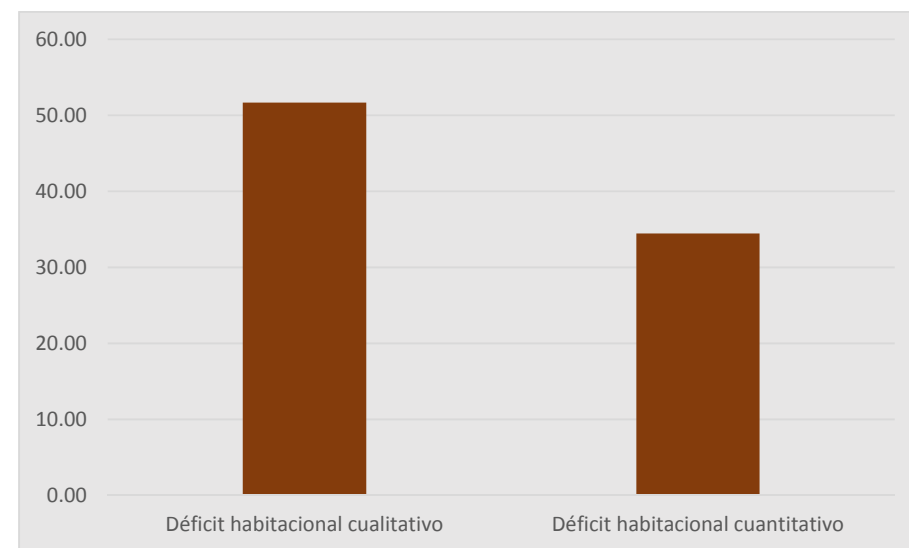
4.4.1 Acceso de la población a vivienda

De acuerdo con los datos del censo 2010 obtuvimos un déficit habitacional cualitativo de 51.68 mientas que en lo cuantitativo encontramos el 34.45 la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Déficit habitacional cualitativo	51.68
Déficit habitacional cuantitativo	34.45

Tabla 23. Porcentaje de Déficit cualitativo y cuantitativo

Fuente: INEC 2010



Barra 12. Porcentaje de Déficit cualitativo y cuantitativo

Fuente: INEC 2010

4.4.1 Amenazas y capacidad de respuesta

El Cantón Muisne por tener una topografía cuya cota se encuentra a 0.50 msnm, está expuesto en todo su perfil costanero a la amenaza constante de los desastres naturales.

Por lo tanto el nivel de riesgo en todo el perfil costanero es alto. Por lo que es indispensable la dotación de infraestructuras que permita mitigar los efectos producidos por los cambios climáticos y amenazas naturales.

El Ecuador presenta en los últimos años un incremento de temperatura, cambios en la frecuencia e intensidad de sequías, inundaciones, heladas, cambios en el régimen hidrológico, época lluviosa en períodos cortos y períodos de disminución significativa de precipitaciones. Estos eventos tienen una causa y es la actividad humana que para alcanzar el desarrollo, no considera lo ambiental, lo que eleva el nivel de vulnerabilidad de la comunidad frente a eventuales emergencias o desastres y conllevan afectaciones en el desenvolvimiento normal de la comunidad y a la vez es causa de retroceso.

Por ello es importante construir capacidades socio - organizativas, técnicas e institucionales para enfrentar eventuales desastres naturales. Es importante que se conozca no sólo a los riesgos a los que estamos expuestos, sino los riesgos que generamos con nuestras acciones. (Documento País Ecuador 2008, Edgardo Bartomioli).

Según la Tabla de grado de amenazas, realizada por CCOPI, Oxfam Internacional y SIISE Muisne está designado como No. 0803 y en peligro de inundaciones consta como categoría 2, en peligro sísmico como categoría 3, en peligro sísmico como categoría 3, en peligro de tsunami como categoría 2 y el

grado sintético de amenaza de Muisne es categoría 8. Fuente (Cartografía de Riesgos y Capacidades en el Ecuador). Los cantones en la franja que va desde la provincia de Esmeraldas hasta la parte occidental de la provincia del Guayas son los más expuestos a los tsunamis.

4.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4.5.1 Telecomunicaciones

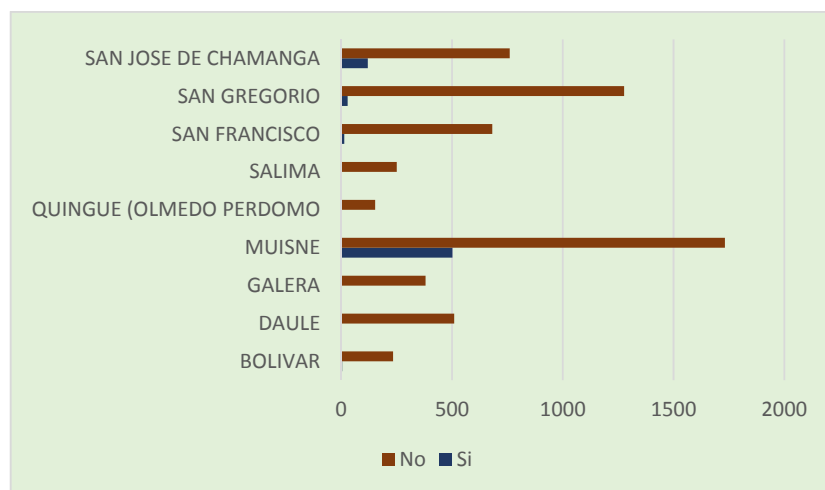
4.5.1.1 Telefonía Fija

A diferencia de todas las Parroquias, Bolívar carece de telefonía fija la cual es un medio de comunicación muy importante para sus habitantes, ya que esto permite comunicar con mayor facilidad a los familiares que por motivo de falta de trabajo tuvieron que emigras a otras Provincias. Es necesario la implementación de este medio de comunicación la cual permita que esta parroquia tenga una mejor comunicación son sus familiares.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	4	234	238
DAULE	2	510	512
GALERA	1	380	381
MUISNE	502	1.732	2.234
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	-	153	153
SALIMA	1	250	251
SAN FRANCISCO	13	682	695
SAN GREGORIO	29	1.277	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	120	760	880

Tabla 24. Telefonía Fija

Fuente: INEC 2010



Barra 13. Telefonía Fija

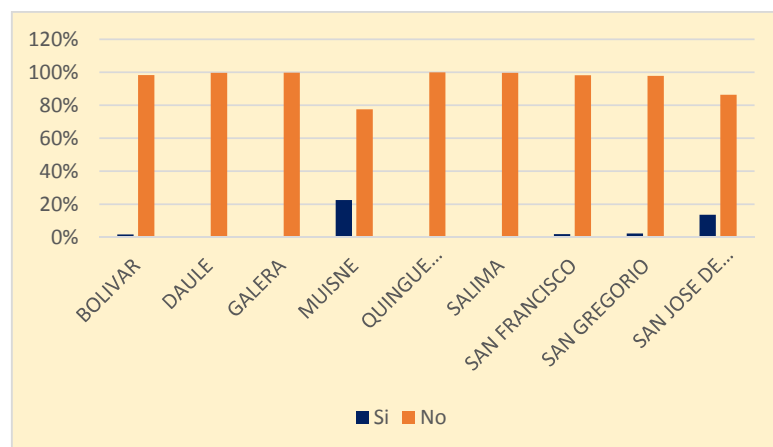
Fuente: INEC 2010

La Parroquia de Bolívar con relación al porcentaje dado en el censo 2010 tiene 1.68% la cual una de las más baja de las Parroquias Rurales del Cantón Muisne con cobertura de telecomunicación.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	1.68%	98.32%	100%
DAULE	0.39%	99.61%	100%
GALERA	0.26%	99.74%	100%
MUISNE	22.47%	77.53%	100%
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	-	100.00%	100%
SALIMA	0.40%	99.60%	100%
SAN FRANCISCO	1.87%	98.13%	100%
SAN GREGORIO	2.22%	97.78%	100%
SAN JOSE DE CHAMANGA	13.64%	86.36%	100%

Tabla 25. Porcentaje de Telefonía fija

Fuente: INEC 2010



Barra 14. Porcentaje de Telefonía fija

Fuente: INEC 2010

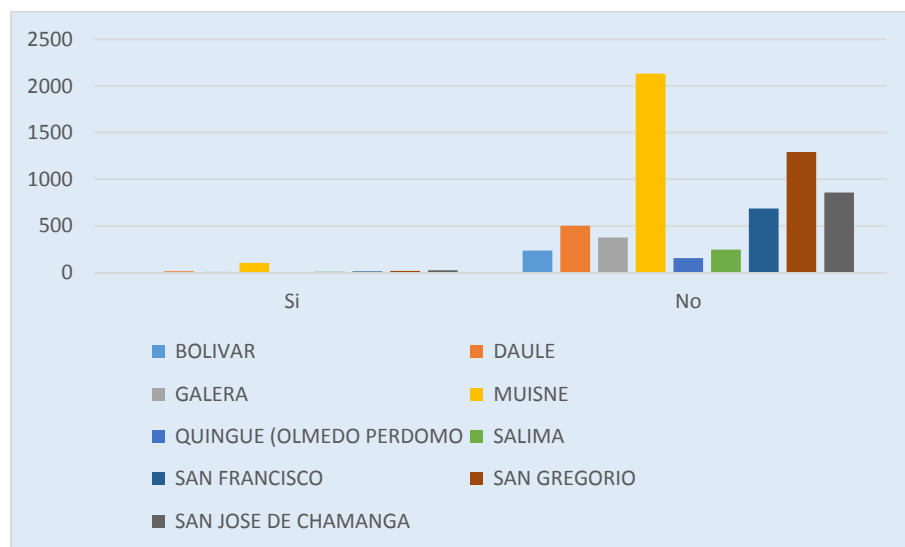
4.5.1.2 ACCESO AL INTERNET

Este servicio se ha convertido en una herramienta de trabajo y estudio muy necesario, la cual es muy importante la implementación de este servicio, motivo por la cual la Parroquia de Bolívar apenas 4 familias tienen acceso a internet. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	4	234	238
DAULE	12	500	512
GALERA	5	376	381
MUISNE	103	2.131	2.234
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	1	152	153
SALIMA	7	244	251
SAN FRANCISCO	10	685	695
SAN GREGORIO	15	1.291	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	24	856	880

Tabla 26. Disponibilidad de Internet

Fuente: INEC 2010



Barra 15. Disponibilidad de Internet

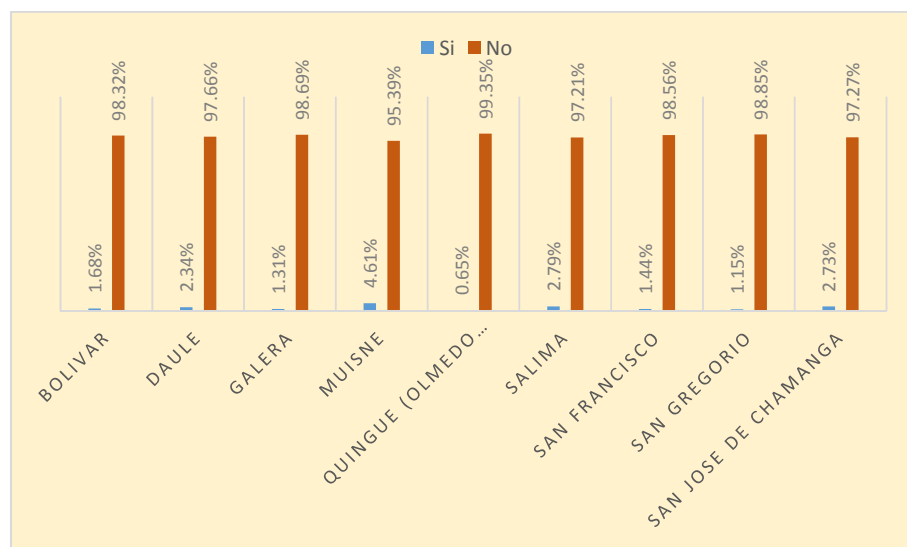
Fuente: INEC 2010

La Parroquia de Bolívar con relación al porcentaje dispone con 1.68% de internet, siendo unas de las Parroquias con menor porcentaje del Cantón de Muisne, la cual se recomienda tener con mejor disponibilidad de internet por motivo que es una herramienta necesaria ya sea para los estudiantes o docentes de esta Parroquia.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	1.68%	98.32%	100%
DAULE	2.34%	97.66%	100%
GALERA	1.31%	98.69%	100%
MUISNE	4.61%	95.39%	100%
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	0.65%	99.35%	100%
SALIMA	2.79%	97.21%	100%
SAN FRANCISCO	1.44%	98.56%	100%
SAN GREGORIO	1.15%	98.85%	100%
SAN JOSE DE CHAMANGA	2.73%	97.27%	100%

Tabla 27. Porcentaje Disponibilidad de Internet

Fuente: INEC 2010



Barra 16. Porcentaje Disponibilidad de Internet

Fuente: INEC 2010

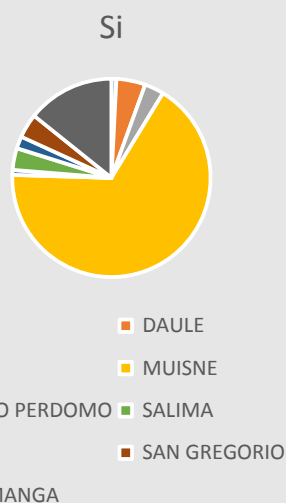
4.5.1.3 DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA

Unos de los principales factores que ayudan al mejoramiento de las enseñanzas de aprendizaje es el acceso a computadoras tanto a los estudiantes como a los docentes, la cual esta parroquia de acuerdo con el censo 2010 solo dispone de 2 computadoras en su totalidad.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	2	236	238
DAULE	12	500	512
GALERA	8	373	381
MUISNE	169	2.065	2.234
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	2	151	153
SALIMA	9	242	251
SAN FRANCISCO	5	690	695
SAN GREGORIO	10	1.296	1.306
SAN JOSE DE CHAMANGA	36	844	880

Tabla 28. Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010



Torta 10. Disponibilidad a Computadoras

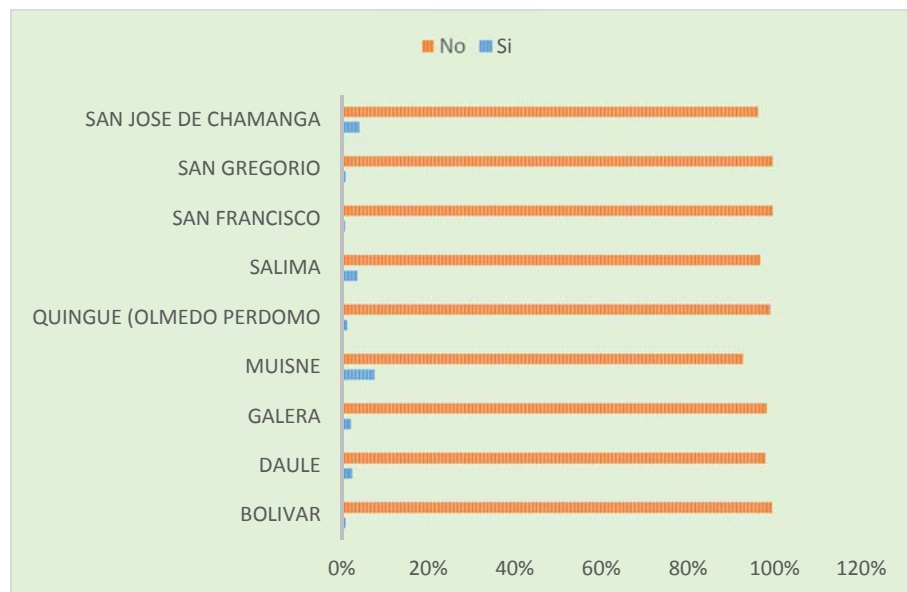
Fuente: INEC 2010

La Parroquia de Bolívar con relación al porcentaje de acuerdo con el censo 2010 cuenta con un 0.84% de disponibilidad en computadoras la cual es uno de los bajo en porcentaje en todas las Parroquias rurales del Cantón Muisne. Para un mejor aprendizaje para los estudiantes es necesario que en el año 2019 esta Parroquia cuente con un infocentro.

NOMBRE DE PARROQUIA	Si	No	Total
BOLIVAR	0.84%	99.16%	100%
DAULE	2.34%	97.66%	100%
GALERA	2.10%	97.90%	100%
MUISNE	7.56%	92.44%	100%
QUINGUE (OLMEDO PERDOMO)	1.31%	98.69%	100%
SALIMA	3.59%	96.41%	100%
SAN FRANCISCO	0.72%	99.28%	100%
SAN GREGORIO	0.77%	99.23%	100%
SAN JOSE DE CHAMANGA	4.09%	95.91%	100%

Tabla 29. Porcentaje de Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010



Barra 17. Porcentaje de Disponibilidad a Computadoras

Fuente: INEC 2010

4.5.1.4 Potencia Instalada y Generación Eléctrica

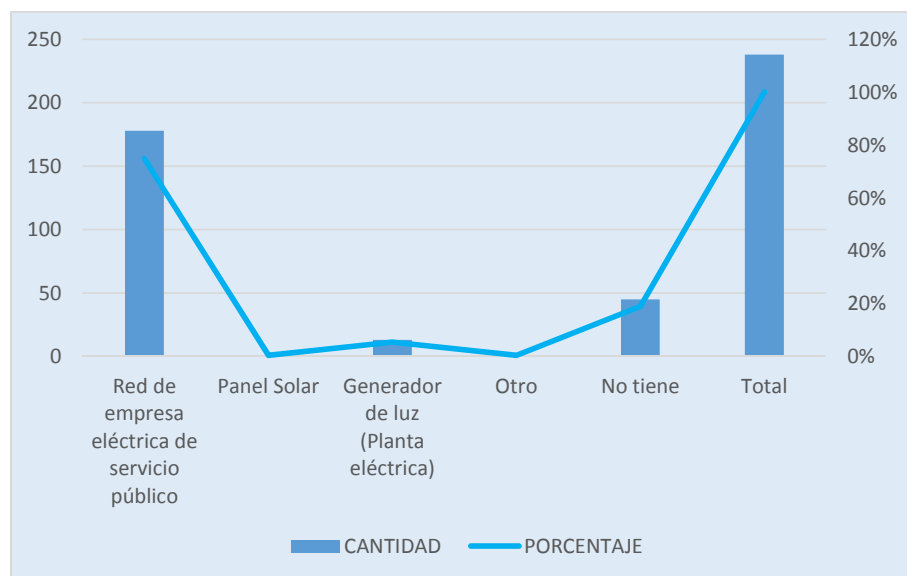
En la Parroquia Bolívar cuenta con energía eléctrica pero no en su totalidad donde se dispone con un mayor porcentaje de energía es en la cabecera Parroquial mientras que en las comunidades son pocas las que reciben este servicio.

Es necesario un nuevo generador para que abastezca a toda la población. En la siguiente tabla se muestra la disponibilidad de este servicio en la Parroquia de Bolívar.

ENERGIA ELECTRICA		
PROCEDENCIA DE ENERGIA ELECTRICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Red de empresa eléctrica de servicio público	178	74.79%
Panel Solar	1	0.42%
Generador de luz (Planta eléctrica)	13	5.46%
Otro	1	0.42%
No tiene	45	18.91%
Total	238	100%

Tabla 30. Servicio Eléctrico

Fuente: INEC 2010



Barra 18. Servicio Eléctrico

Fuente: INEC 2010



Ilustración 18. Energía Eléctrica

4.5.2 Red Vial y Transporte

La parroquia Bolívar del cantón Muisne no cuenta con vía asfaltada de primer orden para acceder a su cabecera parroquial, solo tiene una vía lastrada que parte desde la vía principal hacia Manabí. Esta vía en tiempo de lluvias o invierno, se suele inundar causando graves problemas de movilización a sus habitantes. Cabe destacar, que la cabecera parroquial se encuentra en la isla Bolívar (conocida anteriormente como Isla Zapotal) y se accede por vía fluvial con canoas o botes cuyo pasaje tiene un costo de 0,25 centavos de dólar. En la cabecera parroquial se constató que no existe ningún tipo de calle adoquinada

o asfaltada, existiendo solo caminos de arena y césped; no existen veredas en ninguna manzana de la isla, complicando el desplazamiento local.

Construcción de un puente que conecte la Isla Bolívar con el continente, ha generado el debate entre los habitantes del lugar, donde se dividen las opiniones entre la construcción de un puente vehicular o peatonal. La cuestión radica en la capacidad de aguante del peso de la propia Isla y de la ubicación que pueda darse al parqueadero.

Si la decisión final fuera que la isla sea vehicular, esto implicaría el adoquinamiento de calles. Se debe tener en cuenta la proyección de Bolívar a desarrollarse como destino ecoturístico, ya que se planea la reconstrucción del sendero Portete – Bolívar, para realizar recorridos a pie o en bicicleta. La planificación debe tener en cuenta la protección de los remanentes de manglar que quedan en la entrada a la Isla.

El acceso a Portete se hace también vía fluvial por el río Mompiche. De momento, los moradores prefieren mantener este sistema de entrada y salida porque representa una fuente de ingreso.

El recinto de Mompiche solo cuenta con la vía principal hasta el malecón asfaltada en buenas condiciones, lo que contrasta con el resto de la comunidad sin pavimentar. En época de lluvias, existen zonas que se inundan y no permiten la accesibilidad para sus habitantes.

En la parroquia Bolívar no existe transporte público que ingrese hasta la isla. Los medios de transporte habituales son: alquiler de camionetas hasta la vía principal o caballos.



Ilustración
39 Calles de
la Parroquia

Ilustración 4 Vía Interna de la Parroquia

En ellos encontramos varios tipos de vías con cuadros de porcentajes, así conoceremos las necesidades de las vías en esta parroquia para el mejoramiento de sus vías mediante el apoyo de la junta parroquial.

PDOT	PAGINA
GENERAL	66



Ilustración 20 Ingreso a ala Parroquia la Parroquia

4.5.3 Red de Riego

La gestión del riesgo aplicada a la prevención y mitigación constituye en la actualidad, un conjunto de acciones, mecanismos y herramientas encaminadas a la reducción de riesgos de desastres dentro de un contexto de planificación preventiva. Para ello se requiere plena capacidad y disponibilidad de los

actores involucrados a fin de transformar los factores de vulnerabilidad en oportunidades de cambio que permitan evitar o mitigar el impacto de futuros desastres.

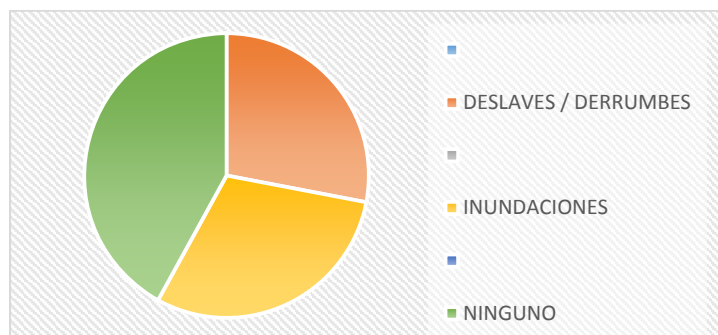
Dentro de la visión actual de la gestión del riesgo, la prevención es uno de los principales elementos que garantizaría el desarrollo humano sostenible o sustentable de las naciones. Esta apunta a crear una institucionalidad e incorporar medidas afines para reducir los riesgos, enfrentar posibles eventos y accidentes e intenta consolidarse como un componente del accionar cotidiano de la sociedad.

Por lo tanto la gestión de riesgos es un eje transversal que cruza todas las actividades públicas y privadas, y es considerada una variable de planificación del desarrollo; entender sus componentes (amenaza y vulnerabilidad), especialmente la prevención y mitigación, ayudaría a delinear acciones en el marco de la planificación preventiva. Es por esta razón que la gestión del riesgo viene a ser un objetivo de la planificación del desarrollo, entendiéndose desarrollo, no solo como la mejora del nivel de las condiciones vida, sino también de la calidad y el bienestar social.

En lo que respecta a la presencia de situaciones de riesgo en las comunidades el 57% de las encuestadas indicaron vivir expuestas a algún tipo de riesgo, de las cuales el 43% afirma no haber recibido capacitaciones para enfrentarlo.

TIPO DE RIESGO	%
DESLAVES / DERRUMBES	28%
INUNDACIONES	30%
NINGUNO	42%

Tabla 31 Tipo de Riesgo



Torta 11. Tipo de Riesgo

4.6 COMPONENTE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA

Algo muy importante que se debe mejorar, es la poca colaboración de sus habitantes con el GAD parroquial, para la planificación y desarrollo de la parroquia.

4.5.4 Amenazas

En la Parroquia de Bolívar una de las principales amenaza que se presenta es en la vía hacia la cabecera Parroquial ya que presenta una vía lastrada que en tiempo de lluvias o invierno, se suele inundar causando graves problemas de movilización a sus habitantes. Cabe destacar, que la cabecera parroquial se encuentra en la isla Bolívar y se accede por vía fluvial con canoas o botes.

Otra de las principales amenazas es el deslizamiento de tierra que se presenta en la vía, la cual en época de invierno hacen que cedan y esto ocasionan que los vehículos no puedan circular con mayor facilidad.

4.6.1 Planificación y marco legal

La parroquia BOLIVAR dentro del marco legal cuenta con sus límites bien definidos

De la PROPUESTA

Art. 11.- De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Se deberán desarrollar los siguientes elementos:

1. Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.
2. Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas: representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Definición territorializada de políticas públicas: constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

4.6.2 Actores del Territorio

Existen clubes sociales, culturales y deportivos, quienes son importantes actores dentro del territorio

4.6.3 Capacidad del GAD para la gestión del territorio

Actualmente se desarrollan convenios con el MIES en atención para los niños y discapacitados de la parroquia.

5 PROPUESTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	69

El GAD Parroquial de BOLIVAR establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial

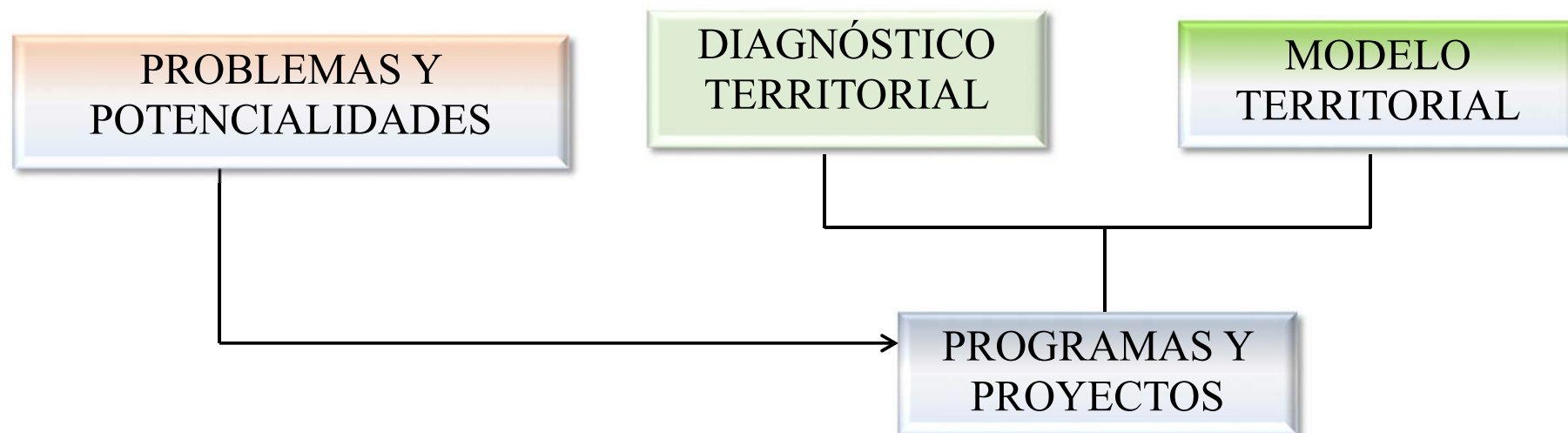
3. Con ciudadanos públicos y privados con capacidad, sin excluir a nadie y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
4. Con identidad cultural, identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
6. En la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se incorporan directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la desconcentración y descentralización.
7. Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios

para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando los siguientes puntos:

1. Una visión territorial de la ciudad menor que queremos construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
2. Territorial, ambientalmente sostenible, equitativo, solidario y participativo, bajo criterios de competitividad, y con liderazgo, integrador y armónico.
5. Una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un territorio de Derecho
8. Optimizar las acciones del GAD junto con los Ministerios Sectoriales, con actores privados con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo parroquial equilibrado



METODOLOGÍA PARA LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.1 VISION DEL GAD PARROQUIAL BOLIVAR

LA LA PARROQUIA RURAL BOLIVAR, DEL CANTÓN MUISNE EN EL AÑO 2019, CUENTA CON UNA EXCELENTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES, CON UN TRAMADO VIAL Y MOVILIDAD EN MUY BUENAS CONDICIONES.

SABE AFIANZAR SU PROGRESO MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN SOSTENIBLE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARALELAMENTE AL FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SU PUEBLO EN TEMAS VINCULADOS A LOS PRINCIPALES EJES DE DESARROLLO, CON UNA SOCIEDAD INCLUYENTE, INTERCULTURAL Y QUE INTERVIENE ACTIVAMENTE EN LA COGESTIÓN DE SU PARROQUIA, PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS.

5.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

Para la formulación de estos objetivos ha sido fundamental considerar los siguientes puntos indispensables para una excelente Propuesta.

5.2.1 LA PLANIFICACIÓN

La planificación garantiza el cumplimiento de los objetivos del Régimen de Desarrollo y la consecución del Buen Vivir, así como el ejercicio de los derechos y principios consagrados en la Constitución. Tiene como propósito generar la equidad social y territorial, la participación ciudadana y control social, promoviendo la concertación.

- ✓ Es un proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos, mediante la elección de un curso de acción.
- ✓ Un proceso permanente y continuo
- ✓ Busca la racionalidad en la toma de decisiones
- ✓ Es una técnica de coordinación e integración

5.2.2 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN

Las herramientas de planificación anteponen a todos los demás instrumentos de gestión, es un conjunto de decisiones para hacer frente a los desafíos del futuro. La planificación utiliza cuatro herramientas fundamentales, como son: las políticas, planes, programas y proyectos.

5.2.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de BOLIVAR, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligado directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población.

5.2.4 ESTRUCTURA POLÍTICA PÚBLICA

A los efectos de alcanzar y desarrollar la política pública que fundamenten la articulación de elementos como:

- ✓ La planificación de desarrollo y ordenación como instrumento de influencia en el desarrollo de las políticas públicas y su vinculación con los modelos de relación entre las instituciones del estado y la organización popular.
- ✓ La participación ciudadana como espacio vital para la estructuración del nuevo modelo de gestión de política pública.
- ✓ El acompañamiento político como método de reforzamiento en la construcción de nuevas conductas en los movimientos sociales como soporte y defensa de las políticas públicas.
- ✓ Una gestión del gobierno autónomo descentralizado enmarcada dentro de los esquemas de transformación y cambio social y la construcción del hombre nuevo como elemento clave en el impulso de las políticas públicas de cara a la gente.

En respuesta a estos grandes desafíos, a continuación se presenta los Proyectos bases de los cuales se desglosan una lista de objetivos y metas considerando cada uno de los componentes anteriormente mencionados.

- Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.
- Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia Membrillal.
- Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.
- Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Brindar Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación.
- Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.

5.3 PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SEGÚN COMPONENTES

5.3.1 Componente Biofísico

La situación de deterioro de los recursos naturales, de los servicios eco sistémicos y disminución de la calidad ambiental de la parroquia, tiene como principal indicador el grado severo de contaminación del recurso hídrico en todos sus cauces, especialmente en sus cuencas altas, ligado principalmente a las malas prácticas agroforestales y al inadecuado manejo de los desechos sólidos, líquidos y contaminantes.

Con igual magnitud, la tala indiscriminada de los bosques, la reducción de la biomasa en las cuencas hidrográficas ha conllevado a la desprotección de los suelos que beneficia la erosión y pérdida de la fertilidad del suelo, y que ha producido la disminución cuantitativa de los cauces naturales (caudales ecológicos), que son el soporte de la supervivencia humana en nuestra provincia.

La vulnerabilidad de la parroquia ante las amenazas naturales latentes (deslizamientos) aumenta, en la medida que no se disponen de medidas efectivas e instrumentos actualizados para una adecuada disminución y gestión del riesgo.

La responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Bolívar tiene como objetivo articular, coordinar y gestionar el cumplimiento

de los cánones establecidos en el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí y del Gobierno Central (Ministerios), para lograr un territorio ecológicamente equilibrado y respetuoso de su ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la población, en la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos, para ello es ineludible trabajar a partir la prevención y el control, frenando la degradación de los ecosistemas a través de la participación ciudadana en la gestión ambiental

El Marco Política Pública para el desarrollo ambiental, específicamente el Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta ambiental de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

5.3.1.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, MAE y MAGAP, SENGUAU, se han planteado los siguientes objetivos.

- ✓ GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE

PDOT	PAGINA
GENERAL	74

DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES

- ✓ GESTIONAR DE MANERA EFECTIVA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, Y DEL USO DE LAS FRANJAS DE PLAYAS DE MAR EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL
- ✓ GESTIONAR ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS FRANJA DE PLAYA DE LA PARROQUIA BOLIVAR DEL CANTÓN MUISNE.
- ✓ RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (200 ha) CONVENIO CON CONSEJO PROVINCIAL MAE
- ✓ GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS
- ✓ GESTIONAR CON SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS LA CONSTRUCCION DEL MURO DE ESCOLLERAS EN LA PLAYA PERTENECIENTE A LA CABECERA PARROQUIAL

Hasta el 2019

Mediano y largo

Tener en el 2017 el 100% de lotes limpios

Seguir gestionando la limpieza de los lotes

Tener al 2019, un control efectivo en el cumplimiento de normas para la explotación de minas, canteras y franjas de playa.

Seguir gestionando con el control para la explotación de minas, canteras y franjas de playa.

Contar con alternativas de aprovechamiento sostenible de las franjas de la playa

Seguir con las alternativas de las franjas de la playa

Tener en el 2019 la restauración forestal en la parroquia

Seguir gestionando con la restauración forestal



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

75

5.3.2 Componente Sociocultural

Realizar 1 taller anualmente con el MAGAP

Seguir realizando talleres para una mejor producción agrícola

Gestionar anualmente la construcción del muro de escolleras

Considerando la brecha preexistente en lo social, económico y cultural dentro de la Parroquia se evidencia en el análisis de la evolución demográfica, que demuestra un decrecimiento en la población, por lo que es importante mejorar y aprovechar los espacios existentes para fomentar obras de esparcimiento, abriendo camino a que muchas personas piensen en tener un terreno en Bolívar.

En lo referente a cobertura de servicios públicos de educación, notamos diferentes problemas dado por la falta de infraestructura totalmente adecuadas con tecnología de primera, es por esto que la calidad educativa es un problema persistente en la provincia de Esmeraldas y Bolívar no es la excepción.

Así mismo en Salud notamos baja atención, por lo que es indispensable mejorar los Centros de Salud, implementando infraestructuras de primer orden, como también los implementos y el personal idóneo para la atención de los habitantes.

En este orden, y reconociendo la necesidad de producir resultados positivos en términos de desarrollo humano integral para el conjunto de la población, las acciones en las cuales tanto el Estado Ecuatoriano, la población y los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados, trabajaran para lograr conjuntamente los objetivos integrantes del desarrollo humano.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 y 5 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

políticas “Mejorar la calidad de vida de la población” y “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.

5.3.2.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado los siguientes objetivos.

- ✓ DOTAR DE ESPACIOS DE OBRAS LIBRE ESPARCIMIENTO Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN COLISEO EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL, EL BEDE Y COOPERACION INTERNACIONAL
- ✓ RECONSTRUIR UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO PORTETE Y CONSTRUIR UNA CANCHA DE USO EN EL EN RECINTO EL LEON
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO MOMPICHE CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

- ✓ GESTIONAR MEDIANTE EL BANCO DEL ESTADO LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ GESTIONAR UNA AMBULANCIA PARA LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL
- ✓ GESTIONAR SUBCENTROS DE SALUD EN EL RECINTO MOMPICHE Y EL LEON CON EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL
- ✓ GESTIONAR EL BACHILLERATO UNIFICADO EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION
- ✓ GESTIONAR MEDIANTE EL ECU 911 Y GAD CANTONAL CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA
- ✓ GESTIONAR UN UPC Y PERSONAL POLICIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR
- ✓ FOMENTAR, IMPULSAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS EN TODA LA PARROQUIA CON CASA DE LA CULTURA DE ESMERALDAS, CONSEJO PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MINI
- ✓ FORTALECER EN CONVENIO CON EL GAD PRROVINCIAL, CANTONAL, Y ORGANIZACIONES AFRO DEL PAIS, DE RETORNO AL PALENQUE DE LIBERTAD
- ✓ GESTIONAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMETANCION DE TECNOLOGÍA EDUCACIONAL EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

77

- ✓ GESTIONAR CAPACITACIONES EN EL AMBITO SICIOCULTURAL EN LA PARROQUIA
- ✓ CONSTRUIR UNA CASA PARA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y GAD CANTONAL

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo

Contar en el 2019 con espacios de libre esparcimiento en la parroquia

Contar en el 2019 con el coliseo en la parroquia

Contar en el 2019 con una cancha de uso múltiple en el recinto portete y el león

Contar en el 2019 con 2 cancha de cesp ed sinton ico en la cabecera parroquial y recinto mompiche

Reconstruir el parque central

Seguir reconstruyendo el parque central

Gestionar con la ambulancia para la parroquia

Seguir gestionando para un mejor servicio

Contar en el 2019 los subcentros de salud en el recinto mompiche y el le on

Gestionar con el bachillerato unificado en la parroquia

Contar en el 2019 con c amaras de seguridad en la parroquia



Contar en el 2019 con el UPC

Gestionar anualmente las actividades culturales, sociales y deportivas

Seguir gestionando anualmente con las actividades

Gestionar convenio para el palenque de libertad

Contar en el 2019 con la ampliación de infraestructuras e implementación de tecnología educacional

Seguir gestionando con la ampliación tecnológica educacional

Gestionar anualmente capacitaciones

Seguir gestionando anualmente con las capacitaciones

Contar en el 2019 con casa para atención a los grupos prioritarios

5.3.3 Componente Económico

La revisión del diagnóstico productivo evidencia a la Parroquia como un territorio el cual su producción debido a la poca intensidad de lluvia es de productos de ciclo corto.

Además siendo una gran debilidad la carencia de agua para el riego de los productos, así como la falta de fuentes de trabajo para mejorar este componente.

En el componente económico, las acciones son competencias directas del GAD provincial y del Estado Ecuatoriano, sin embargo el GAD parroquial es un actor fundamental en el desarrollo de la parroquia, que refleja una economía local positiva, que debe robustecerse mediante la aplicación de las políticas concertadas entre los diferentes actores, entre los cuales el GAD parroquial jugara un rol fundamental como facilitador del proceso, impulsando los emprendimientos productivos y el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.

El Marco Política Pública para el desarrollo sociocultural, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta sociocultural de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

5.3.3.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD

Cantonal, INPC, BEDE y Ministerios, se han planteado los siguientes objetivos.

- ✓ IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONOMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO (MANUALIDADES-ARTESANALES-CORTE Y CONFECCION)
- ✓ IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN MOMPICHE MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y EL MINISTERIO DE TURISMO
- ✓ GESTIONAR CON EL GAD PROVINCIAL UN CORREDOR TURISRICO QUE CONECTA MOMPICHE, PORTETE Y LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO PARA MARISCOS EN EL RECINTO MOMPICHE EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL
- ✓ EN LE RECINTO EL LEON CRIADEROS DE CHANCHOS Y DE POLLOS PARA 30 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL
- ✓ IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN EL AREA TURÍSTICA Y DE MOTIVACION EN LA PARROQUIA CON EL CONSEJO PROVINCIAL Y GAD CANTONAL

- ✓ REPOTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION CON EL MINISTERIO DE TURISMO, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES PARA 100 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y EL MAGAP
- ✓ GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO PORTETE EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL
- ✓ IMPLANTACION DE VIVEROS DE CACAO EN EL RECINTO EL LEON EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL
- ✓ DESTINAR 10000 DOLARES PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ IMPLEMENTACION DE CABAÑAS COMUNITARIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL CONCEJO PROVINCIAL , GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

80

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo

Realizar anualmente 1 curso de capacitaciones con el GAD Parroquial

Seguir con las capacitaciones anuales

Realizar anualmente 2 publicidades por cada medio de comunicación detallado

Seguir con las publicidades anualmente

Gestionar anualmente la construcción del malecón

Seguir gestionando con la construcción del malecón

Contar en el 2019 con el corredor turístico de la parroquia

Contar en el año 2019 con el centro de acopio en la parroquia

Contar en el año 2019 criaderos de chanchos y pollo en el recinto el león

Seguir gestionando con los criaderos de chanchos y pollos

Realizar anualmente 1 capacitación

Seguir realizando con las capacitaciones anuales

Contar en el año 2019 con la repotenciación del centro de interpretación

Contar en el año 2018 con la implementación de huertos familiares

Seguir implementando huertos familiares

Gestionar anualmente proyectos la piscicultura en la parroquia

Seguir gestionando con la piscicultura en la Parroquia





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

81

Contar en el año 2017 con la implementación de viveros de cacao

Seguir gestionando con implementación de viveros

Contar en el año 2018 con los cultivos de ciclo corto en la cabecera parroquial

Seguir gestionando con los cultivos de ciclo corto

Contar en el año 2019 con implementación de cabañas en la parroquia

5.3.4 Componente Asentamientos Humanos

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en los servicios básicos los cuales es el eje principal para un buen vivir, por lo cual es fundamental enfocar nuestros proyectos en este componente.

El Marco Política Pública para el desarrollo de Asentamientos humanos, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta de Asentamientos humanos de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

5.3.4.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Mejoramiento de las condiciones de vida de la población., y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, se han planteado los siguientes objetivos.

- ✓ SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCION A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACION DEL CUERPO DE BOMBEROS
- ✓ GESTIONAR ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA Y POSTERIOR CONTRUCCION DE ESTE



SISTEMA EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

- ✓ GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE BOLIVAR
- ✓ GESTIONAR LETRINIZACION EN LA PARROQUIA CON LA COOPERACION INTERNACIONAL
- ✓ GESTIONAR OBRAS DE PROTECCION Y RELLENOS EN LUGARES DE RIESGOS DONDE ESTAN ASENTADAS LAS FAMILIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON GAD PROVINCIAL Y CANTONAL, EMPRESA PRIVADA
- ✓ GESTIONAR ANTE EL MIDUVI LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA
- ✓ GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO LA COMPRA DE 10 HA PARA AREA DE POBLACION EN LA CABECERA PARROQUIAL, PARA REHUBICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
- ✓ GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ GESTIONAR LA REUBICACION DE LAS LANCHAS EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL
- ✓ GESTIONAR LA REHUBICACION DE LAS PARADAS DE BUSES EN MOMPICHE

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo

Realizar anualmente 2 capacitaciones en la parroquia

Seguir gestionando anualmente las capacitaciones para las medidas de

Contar en el 2019 con estudios de sistema de agua potable en la parroquia

Seguir gestionando para la construcción de Agua Potable a toda la Parroquia de Bolívar

Contar en el 2019 con el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial

Seguir gestionando para la construcción del nuevo alcantarillado sanitario y pluvial

Contar en el 2019 con letrinización en la parroquia

Seguir gestionando para la letrinización de la Parroquia



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

83

Gestionar las obras de protección y rellenos en lugares de riesgo

Seguir gestionando para las obras de protección

Contar en el 2019 con la construcción de viviendas

Seguir gestionando para las construcciones de viviendas

Contar en el 2019 la compra de terrenos

Contar en el 2019 con un terreno para la construcción del cementerio

Contar en el 2017 con la reubicación de las lanchas

Contar en el 2017 con la reubicación de las paradas de buses en mompiche

5.3.5 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en las vías en las comunidades de la Parroquia, así mismo falencia en la energía eléctrica y en postes en malos estados.

De igual manera el acceso a la conectividad que actualmente existe en la Parroquia gracias al Infocentro, pero que falta a nivel de viviendas.

El Marco Política Pública para el desarrollo de movilidad, energía y conectividad, específicamente el Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta de movilidad, energía y conectividad de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Mejorar la calidad de vida de la población”.

5.3.5.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, Programa del Buen Vivir Rural, CNEL se han planteado los siguientes objetivos.



- ✓ MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON LA IMPLEMENTACION DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACION
- ✓ GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA, CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, GAD PROVINCIAL Y CANTONAL
- ✓ GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA VIA ASFALTADA DE LA CABECERA PARROQUIAL CON EL GAD PROVINCIAL
- ✓ GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONECTA EL RECINTO EL LEON Y EL RECINTO PIEDRA CON EL GAD PROVINCIAL
- ✓ GESTIONAR EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO LOS ESTUDIOS DEL PUENTE CARROZABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL
- ✓ MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA, CON EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS Y CABLEADO EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (CNEL)

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo

Mejorar al 2019 las calles de la cabecera parroquial y mompiche

Seguir gestionando para el mejoramiento de las calles principales

Mejorar al 2019 las condiciones viales de la parroquia

Seguir gestionando para el mejoramiento de las vías

Tener al 2019 la construcción de vías asfaltada de la cabecera parroquia

Seguir gestionando para el mejoramiento de las calles principales

Contar en el 2019 con los estudios y construcción de la vía a los recintos león y piedra

Seguir gestionando con las construcción de las vías



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

85

Contar en el 2019 con el estudio del puente

Seguir gestionando para la construcción del puente

Contar en el 2019 con un mejor sistema eléctrico y postes nuevo

Seguir mejorando con el sistema eléctrico

5.3.6 Componente Político, institucional y participación ciudadana

La revisión del diagnóstico evidencia claras falencias en la participación ciudadana.

De igual manera problemas limítrofes los cuales no brindan una estabilidad política del GAD.

El gobierno autónomo descentralizado como un ente planificador y siendo el gestor del desarrollo parroquial, se plantea los ajustes institucionales que permitan liderar la solución de los procesos pendientes y crear las condiciones para que todos los actores sean parte del cambio institucional y uno de los asuntos a intervenir es el mejoramiento la gestión pública valorando su vocación de servicio en la búsqueda de la excelencia y la integridad, la toma de decisiones fundamentada en información estratégica y comunicación pública y el manejo transparente de los recursos, fortaleciendo el sentido de lo público para la configuración de un marco institucional pertinente.

El Marco Política Pública para el desarrollo político, institucional y participación ciudadano, específicamente el Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir, que se debe considerar para la propuesta política institucional de la Parroquia, procura a través de sus diversas políticas “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad”.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

5.3.6.1 Propuesta estratégica del Componente

Tomando en consideración el objetivo estratégico de desarrollo el cual es Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional, y considerando la estrategia de articulación Realizar alianzas y acuerdos con el GAD Provincial de Manabí, GAD Cantonal, MIES. Se han planteado los siguientes objetivos.

- ✓ INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL
- ✓ GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI), LA OFICIALIZACION DE LOS LIMITES DE LA PARROQUIA
- ✓ APROBAR LOS SIMBOLOS PARROQUIALES COMO ESCUDO, BANDERA E HIMNO DE LA PARROQUIA
- ✓ APROBAR LAS MARCAS TURISTICA DE LA PARROQUIA BOLIVAR
- ✓ GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL EL CONTROL Y REGULACION DEL USO COMERCIAL DE LA PLAYA, MEDIANTE ORDENANZAS
- ✓ GESTIONAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCION PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES

METAS

Hasta el 2019

Mediano y largo

Contar en las actividades anuales con un 40% de la población existente en la parroquia

Seguir con las participaciones en las actividades anuales

Definir los límites al 100% en los sectores aledaños de la parroquia

Contar en el 2017 la aprobación de escudo, bandera e himno

Tener en el 2018 la aprobación de las marcas turísticas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

87

Contar en el 2019 con una ordenanza para el control eficiente en el uso comercial de la playa

Seguir gestionando para mejorar el uso adecuado de la playa

Contar en el 2017 con una mejor atención a los grupos prioritarios

Seguir gestionando para una mejor atención

5.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Se define como Modelo Territorial Deseado a la construcción social de carácter multidimensional y dinámica desarrollada en un espacio físico, que ha logrado ser modificada positivamente producto de la aplicación de políticas públicas locales, la articulación con políticas nacionales, diseñadas a partir de la identificación de necesidades y potencialidades territoriales. Por efectos metodológicos se redacta la descripción del modelo territorial deseado como una situación ya lograda¹, aunque en realidad esta situación pretende lograrse luego de la implementación del Plan de Desarrollo en la administración actual y de la continuidad de algunas políticas de mediano y largo plazo en las siguientes administraciones y que apuntan a la concreción de la Visión Parroquial de futuro. Con base en el Modelo Territorial Actual, se ha modelado el ideal para el territorio Parroquial, basándose en los siguientes elementos centrales y que se expresan sintéticamente en el Corema Modelo Territorial Deseado.

¹ Por tal razón los verbos utilizados para detallarlo están conjugados en presente perfecto.



5.5 COMPONENTES: CUADRO DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	BIOFISICO	GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES	TENER EN EL 2017 EL 100% DE LOTES LIMPIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	BIOFISICO	GESTIONAR DE MANERA EFECTIVA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, Y DEL USO DE LAS FRANJAS DE PLAYAS DE MAR EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	TENER AL 2019, UN CONTROL EFECTIVO EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS, CANTERAS Y FRANJAS DE PLAYA.		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	BIOFISICO	GESTIONAR ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS FRANJA DE PLAYA DE LA PARROQUIA BOLIVAR DEL CANTÓN MUISNE.	CONTAR CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS FRANJAS DE LA PLAYA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (200 ha) CONVENIO CON CONSEJO PROVINCIAL MAE	TENER EN EL 2019 LA RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL Y MAE

OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	UN TALLER ANUALEMNTE CON EL MAGAP		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MAGAP
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR CON SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS LA CONSTRUCCION DEL MURO DE ESCOLLERAS EN LA PLAYA PERTENECIENTE A LA CABECERA PARROQUIAL	GESTIONAR ANUALMENTE LA CONSTRUCCION DEL MURO DE ESCOLLERAS		APOYO PARA RIESGO	CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE GESTION DE RIESGO Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	DOTAR DE ESPACIOS DE OBRAS LIBRE ESPARCIMIENTO Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS	CONTAR EN EL 2019 CON ESPACIOS DE LIBRE ESPARCIMIENTO EN LA PARROQUIA		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN COLISEO EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL, EL BEDE Y COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON EL COLISEO EN LA PARROQUIA		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	RECONSTRUIR UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO PORTETE Y CONSTRUIR UNA CANCHA DE USO EN EL EN RECINTO EL LEON	CONTAR EN EL 2019 CON UNA CANHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO PORTETE Y EL LEON		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO MOMPICHE CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON 2 CANHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTO MOMPICHE		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR MEDIANTE EL BANCO DEL ESTADO LA RECONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	RECONSTRUIR EL PARQUE CENTRAL		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR UNA AMBULANCIA PARA LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL	GESTIONAR CON LA AMBULANCIA PARA LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO PARA EL AREA DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR SUBCENTROS DE SALUD EN EL RECINTO MOMPICHE Y EL LEON CON EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL	TCONTAR EN EL 2019 LOS SUBCENTROS DE SALUD EN EL RECINTO MOMPICHE Y EL LEON		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE SALUD
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR EL BACHILLERATO UNIFICADO EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION	GESTIONAR CON EL BACHILLERATO UNIFICADO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE EDUCACION
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR MEDIANTE EL ECU 911 Y GAD CANTONAL CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2019 CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA LA SEGURIDAD	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, ECU 911 Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR UN UPC Y PERSONAL POLICIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTAR EN EL 2019 CON EL UPC		APOYO A LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	GESTION DEL GAD PARROQUIAL CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	FOMENTAR, IMPULSAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS EN TODA LA PARROQUIA CON CASA DE LA CULTURA DE ESMERALDAS, CONSEJO PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MINISTERIO DE LA CULTURA	GESTIONAR ANUALMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL Y MINISTERIO DE CULTURA
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	FORTALECER EN CONVENIO CON EL GAD PRROVINCIAL, CANTONAL, Y ORGANIZACIONES AFRO DEL PAIS, DE RETORNO AL PALENQUE DE LIBERTAD	GESTIONAR CONVENIO PARA EL PALENQUE DE LIBERTAD		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMETANCION DE TECNOLOGÍA EDUCACIONAL EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION	CONTAR EN EL 2019 CON LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURAS E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE EDUCACION
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR CAPACITACIONES EN EL AMBITO SIOCULTURAL EN LA PARROQUIA	GESTIONAR ANUAMENTE CAPACITACIONES		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	SOCIOCULTURAL	CONSTRUIR UNA CASA PARA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y GAD CANTONAL	CONTAR EN EL 2019 CON CASA PARA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIES

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONOMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO (MANUALIDADES-ARTESANALES-CORTE Y CONFECCION)	REALIZAR ANUALMENTE 1 CURSO DE CAPACITACIONES CON EL GAD PARROQUIAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONOMICO	IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL	REALIZAR ANUALMENTE 2 PUBLICIDADES POR CADA MEDIO DE COMUNICACION DETALLADO		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURISTICA DE LA PARROQUIA BOLIVAR	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONOMICO	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN MOMPICHE MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y EL MINISTERIO DE TURISMO	GESTIONAR ANUALMENTE LA CONSTRUCCION DEL MALECON		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR CON EL GAD PROVINCIAL UN CORREDOR TURISRICO QUE CONECTA MOMPICHE, PORTETE Y LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2019 CON EL CORREDOR TURISTICO DE LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONOMICO	CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO PARA MARISCOS EN EL RECINTO MOMPICHE EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR EN EL AÑO 2019 CON EL CENTRO DE ACOPIO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	EN LE RECINTO EL LEON CRIADEROS DE CHANCHOS Y DE POLLOS PARA 30 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL	CONTAR EN EL AÑO 2019 CRIADEROS DE CHANCHOS Y POLLO EN EL RECINTO EL LEON		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN EL AREA TURÍSTICA Y DE MOTIVACION EN LA PARROQUIA CON EL CONSEJO PROVINCIAL Y GAD CANTONAL	REALIZAR ANUALMENTE 1 CAPACITACION		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	REPOTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION CON EL MINISTERIO DE TURISMO, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL AÑO 2019 CON LA REPOTENCIACION DEL CENTRO DE INTERPRETACION		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES PARA 100 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y EL MAGAP	CONTAR EN EL AÑO 2018 CON LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO PORTETE EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE PROYECTOS LA PISCICULTURA EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLANTACION DE VIVEROS DE CACAO EN EL RECINTO EL LEON EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR EN EL AÑO 2017 CON LA IMPLEMENTACION DE VIVEROS DE CACAO		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	DESTINAR 10000 DOLARES PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL AÑO 2018 CON LOS CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LA CABECERA PARROQUIAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTACION DE CABAÑAS COMUNITARIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL CONCEJO PROVINCIAL , GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO	CONTAR EN EL AÑO 2019 CON IMPLEMENTACION DE CABAÑAS EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACION DEL CUERPO DE BOMBEROS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CAPACITACIONES EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA Y POSTERIOR CONTRUCCION DE ESTE SISTEMA EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON ESTUDIOS DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE BOLIVAR	CONTAR EN EL 2019 CON EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LETRINIZACION EN LA PARROQUIA CON LA COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON LETRINIZACION EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR OBRAS DE PROTECCION Y RELLENOS EN LUGARES DE RIESGOS DONDE ESTAN ASENTADAS LAS FAMILIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON GAD PROVINCIAL Y CANTONAL, EMPRESA PRIVADA	GESTIONAR LAS OBRAS DE PROTECCION Y RELLENOS EN LUGARES DE RIESGO		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL , GAD CANTONAL Y EMPRESA PRIVADA

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ANTE EL MIDUVI LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2019 CON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIDUVI
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO LA COMPRA DE 10 HA PARA AREA DE POBLACION EN LA CABECERA PARROQUIAL, PARA REHUBICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTAR EN EL 2019 LA COMPRA DE TERRENOS		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2019 CON UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA REHUBICACION DE LAS LANCHAS EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	CONTAR EN EL 2017 CON LA REHUBICACIÓN DE LAS LANCHAS		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA REHUBICACION DE LAS PARADAS DE BUSES EN MOMPICHE	CONTAR EN EL 2017 CON LA REHUBICACIÓN DE LAS PARADAS DE BUSES EN MOMPICHE		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON LA IMPLEMENTACION DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2019 LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACION	CONTAR AL 2019 CON DOS INFOCENTRO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE TELECOMUNICACION
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA, CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2019 LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA VIA ASFALTADA DE LA CABECERA PARROQUIAL CON EL GAD PROVINCIAL	TENER AL 2019 LA CONSTRUCCION DE VIAS ASFALTADA DE LA CABECERA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONECTA EL RECINTO EL LEON Y EL RECINTO PIEDRA CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR EN EL 2019 CON OS ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE LA VIA A LOS RECINTOS LEON Y PIEDRA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO LOS ESTUDIOS DEL PUENTE CARROZABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2019 CON EL ESTUDIO DEL PUENTE		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA, CON EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS Y CABLEADO EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (CNEL)	CONTAR EN EL 2019 CON UN MEJOR SISTEMA ELECTRICO Y POSTES NUEVO		GARANTIZAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS, DE COMUNICACIÓN Y ELECTRICOS DE LOS SECTORES	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CNEL

OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR EN LAS ACTIVIDADES ANUALES CON UN 40% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI), LA OFICIALIZACION DE LOS LIMITES DE LA PARROQUIA	DEFINIR LOS LIMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA		FORTEALECIMIENTO TERRITORIAL	FIRMA DE ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	APROBAR LOS SIMBOLOS PARROQUIALES COMO ESCUDO, BANDERA E HIMNO DE LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 LA APROBACION DE ESCUDO, BANDERA E HIMNO		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	APROBAR LAS MARCAS TURISTICA DE LA PARROQUIA BOLIVAR	TENER EN EL 2018 LA APROBACION DE LAS MARCAS TURISTICAS		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL EL CONTROL Y REGULACION DEL USO COMERCIAL DE LA PLAYA, MEDIANTE ORDENANZAS	CONTAR EN EL 2019 CON UNA ORDENANZA PARA EL CONTROL EFICIENTE EN EL USO COMERCIAL DE LA PLAYA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTIIPACION CIUDADANA	GESTIONAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCION PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES	CONTAR EN EL 2017 CON UNA MEJOR ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL

6 MODELO DE GESTION

Del MODELO DE GESTIÓN

Art. 14.- Del contenido del modelo de gestión.- El modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

El GAD Parroquial de BOLIVAR establece, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la línea de acción propuesta. Estas intervenciones son las siguientes:

Programas: define la previsión de medios que se van a utilizar y la provisión de bienes y servicios para poder lograr las políticas, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y del Plan Nacional del Buen Vivir.

El programa recoge dos previsiones, las de los medios a utilizar y la política a la que va a contribuir con el uso de los mismos.

La primera es limitativa, esto es lo máximo que se puede gastar, y la segunda orienta la utilización de los recursos y establece que se debe alcanzar.

Es la categoría de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel (proyectos y actividades) que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios. Además está compuesta por gasto permanente y/o gasto no permanente.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

99

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

6.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

PUBLICA

La gestión en el territorio de la Parroquia BOLIVAR se articula técnica y financieramente en el territorio, parroquial, cantonal, provincial y nacional de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia y sus comunidades.

PRIVADA

Hay poca o casi ninguna articulación con la empresa privada para la gestión territorial.

SOCIAL

En este ámbito se ha logrado establecer articulación con Ministerios del Gobierno (MIES y Ministerio de Cultura), que desarrollan proyectos en el campo social, pero se requiere fortalecer este proceso sobre todo con la cooperación internacional.

Es evidente que los procesos de planificación y ordenamiento territorial del mismo nivel de gobierno tomen siempre en cuenta lo planificado por los territorios vecinos del mismo nivel, para compatibilizar, complementar y reforzar las decisiones o identificar discordancias.

Es necesario que los modelos de gestión que promuevan procesos de asociatividad y complementariedad y la coordinación de las decisiones de inversión pública en los territorios, considerando que comparten las mismas competencias. En caso de discordancia de lo planificado por gobiernos del mismo nivel, será necesario implementar mecanismos de concertación que faciliten los acuerdos y compromisos.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

6.2 LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CON SU RESPECTIVA ALINEACIÓN A LA PROPUESTA)

6.2.1 Componente Biofísico

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	BIOFÍSICO	GESTIONAR LA LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS LLENOS DE VEGETACIÓN, QUE NO TIENEN MANTENIMIENTO, Y QUE DAN MAL ASPECTO A LA PARROQUIA CON EL GAD MUNICIPAL Y DUEÑOS DE LOS LOTES	TENER EN EL 2017 EL 100% DE LOTES LIMPIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO AGROFORESTAL	GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL	SANIAMBIENTAL	PROYECTO DE REFORESTACIÓN	\$ 300	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	2 años	LOTES LIMPIOS	GAD PARROQUIAL

<p>OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA</p>	<p align="center">BIOFISICO</p>	<p>GESTIONAR DE MANERA EFECTIVA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, Y DEL USO DE LAS FRANJAS DE PLAYAS DE MAR EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL</p>	<p>TENER AL 2019, UN CONTROL EFECTIVO EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS, CANTERAS Y FRANJAS DE PLAYA.</p>		<p>PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL</p>	<p>PROGRAMA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, ÁRIDOS Y PROTECCIÓN DE FRANJA COSTERA</p>	<p>PROYECTO DE REGULACIÓN DE LA FRANJA DE PLAYA EN LA PARROQUIA Bolivar</p>	<p>\$ 4.800</p>	<p align="center">GAD CANTONAL</p>	<p>4 años</p>	<p>NORMAS</p>	<p>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL GAD CANTONAL</p>
<p>OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA</p>	<p align="center">BIOFISICO</p>	<p>GESTIONAR ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS FRANJAS DE PLAYA DE LA PARROQUIA BOLIVAR DEL CANTÓN MUISNE.</p>	<p>CONTAR CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS FRANJAS DE LA PLAYA</p>		<p>PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL</p>	<p>PROGRAMA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, ÁRIDOS Y PROTECCIÓN DE FRANJA COSTERA</p>	<p>ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA</p>	<p>\$ 4.800</p>	<p align="center">GAD CANTONAL</p>	<p>4 años</p>	<p>PLAN DE MANEJO</p>	<p>DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DEL GAD CANTONAL</p>

OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	RESTAURACION FORESTAL CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL Y PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (200 ha) CONVENIO CON CONSEJO PROVINCIAL MAE	TENER EN EL 2019 LA RESTAURACION FORESTAL EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO O AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL Y MAE	SANIAMIENTO AMBIENTAL	PROYECTO DE REFORESTACION Y CONCIENCIACION EN LA TALA DE ARBOLES	\$ 600.000	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL Y MAE	4 años	PARROQUIA REFORESTADA	GAD PARROQUIAL Y MAE
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR CON EL MAGAP CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO ADECUADO DE QUIMICOS EN LOS SEMBRIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS	UN TALLER ANUALEMNTE CON EL MAGAP		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO O AGROFORESTAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MAGAP	USOS DE SUELOS	PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SUELO	\$ 3.200	GAD PARROQUIAL	4 años	CHARLAS DE CAPITACION	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	BIOFISICO	GESTIONAR CON SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS LA CONSTRUCCION DEL MURO DE ESCOLLERAS EN LA PLAYA PERTENECIENTE A LA CABECERA PARROQUIAL	GESTIONAR ANUALEMNTE LA CONSTRUCCION DEL MURO DE ESCOLLERAS		APOYO PARA RIESGO	CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE GESTION DE RIESGO Y GAD PARROQUIAL	PREVENCION DE RIESGO	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS ESCOLLERAS	\$ 675.000	GAD PARROQUIAL	4 años	CONSTRUCCION DE MUROS	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGO Y GAD PARROQUIAL

6.2.2 Componente Sociocultural

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	DOTAR DE ESPACIOS DE OBRAS LIBRE ESPARCIMIENTO Y ÁREAS VERDES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN LAS NORMAS URBANAS ESTABLECIDAS	CONTAR EN EL 2019 CON ESPACIOS DE LIBRE ESPARCIMIENTO EN LA PARROQUIA		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMIENTO	PROYECTO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS RECREATIVAS	\$ 42.000	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO EN LA CABECERA PARROQUIAL EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL, EL BEDE Y COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON EL COLISEO EN LA PARROQUIA		APOYO A LA ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA POBLACIÓN	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMIENTO	PROYECTO DE ACTIVIDADES EN ÁREAS RECREATIVAS	\$ 30.000	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES	GAD PARROQUIAL

<p>OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONA LIDAD Y LA INTERCULTUR ALIDAD</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>RECONSTRUIR UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO PORTETE Y CONSTRUIR UNA CANCHA DE USO EN EL EN RECINTO EL LEON</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON UNA CANHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO PORTETE Y EL LEON</p>		<p>APOYO A LA ACTIVIDA D RECREATI VA DE LA POBLACIÓ N</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL Y GAD CANTONAL</p>	<p>PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMI ENTO</p>	<p>PROYECTO DE ACTIVIDAD ES EN AREAS RECREATIV ASA</p>	<p>\$ 45.000</p>	<p>GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIA L</p>	<p>4 años</p>	<p>CONSTRUCC ION DE CANCHAS</p>	<p>GAD CANTONA L Y GAD PARROQUI AL</p>
<p>OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO MOMPICHE CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON 2 CANHA DE CESPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y RECINTO MOMPICHE</p>		<p>APOYO A LA ACTIVIDA D RECREATI VA DE LA POBLACIÓ N</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y COOPERACI ON INTERNACI ONAL</p>	<p>PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMI ENTO</p>	<p>PROYECTO DE ACTIVIDAD ES EN AREAS RECREATIV ASA</p>	<p>\$ 90.000</p>	<p>MINISTERIO DE EDUCACION</p>	<p>4 años</p>	<p>NUMEROS DE CANHA DE CESPED</p>	<p>GAD CANTONA L Y GAD PARROQUI AL</p>
<p>OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>GESTIONAR MEDIANTE EL BANCO DEL ESTADO LA RECONSTRUCCIO N DEL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>RECONSTRUIR EL PARQUE CENTRAL</p>		<p>APOYO A LA ACTIVIDA D RECREATI VA DE LA POBLACIÓ N</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL Y GAD CANTONAL</p>	<p>PROGRAMA DE OBRAS DE ESPARCIMI ENTO</p>	<p>PROYECTO DE ACTIVIDAD ES EN AREAS RECREATIV ASA</p>	<p>\$ 20.000</p>	<p>GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIA L</p>	<p>4 años</p>	<p>RECONSTRU CCION DE PARQUE</p>	<p>GAD CANTONA L Y GAD PARROQUI AL</p>

OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONA LIDAD Y LA INTERCULTUR ALIDAD	SOCIOCULT URAL	GESTIONAR UNA AMBULANCIA PARA LA PARROQUIA MEDIANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL	GESTIONAR CON LA AMBULANCIA PARA LA PARROQUIA		MEJORAMI ENTO PARA EL AREA DE SALUD	MINISTERI O DE SALUD Y COOPERACI ON INTERNACI ONAL	PROGRAMA DE FORTALECIM IENTO DE SALUD	PROYECTO DE MEJORAMI ENTO POBLACION AL	\$ 20.000	GAD PARROQUIA L, MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACIO N INTERNACIO NAL	4 años	DISPONIBILI DD DE AMBULANCI A	GAD PARROQUI AL Y MINISTERI O DE SALUD
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDA DES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULT URAL	GESTIONAR SUBCENTROS DE SALUD EN EL RECINTO MOMPICHE Y EL LEON CON EL MINISTERIO DE SALUD Y COOPERACION INTERNACIONAL	TCONTAR EN EL 2019 LOS SUBCENTROS DE SALUD EN EL RECINTO MOMPICHE Y EL LEON		PROPICIAR MECANISM OS PARA EL DESARROL LO DE LA SALUD	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL Y MINISTERI O DE SALUD	FORTALECIM IENTO DE LA SALUD	PROYECTO SALUD PARA TODOS	\$ 4.800	MINISTERIO DE SALUD	4 años	NUMEROS DE SUBCENTRO DE SALUD	GAD PARROQUI AL Y MINISTERI O DE SALUD
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDA DES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULT URAL	GESTIONAR EL BACHILLERATO UNIFICADO EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION	GESTIONAR CON EL BACHILLERAT O UNIFICADO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISM OS PARA EL DESARROL LO EDUCATIV O	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL Y MINISTERI O DE EDUCACIO N	FORTALECIM IENTO DE LA EDUCACION	PROYECTO EDUCACIO NAL	\$ 4.800	MINISTERIO DE EDUCACION	4 años	BACHILLER ATO UNIFICADO	MINISTERI O DE EDUCACI ON
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDA DES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULT URAL	GESTIONAR MEDIANTE EL ECU 911 Y GAD CANTONAL CAMARAS DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2019 CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISM OS PARA LA SEGURIDA D	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL, ECU 911 Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE SEGURIDAD	PROYECTO SEGURIDAD CIUDADAN A	\$ 4.800	GAD CANTONAL, ECU 911 Y GAD PARROQUIA L	4 años	CAMARAS DE SEGURIDAD	GAD PARROQUI AL

<p>OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONA LIDAD Y LA INTERCULTUR ALIDAD</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>GESTIONAR UN UPC Y PERSONAL POLICIAL PARA LA CABECERA PARROQUIAL CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON EL UPC</p>		<p>APOYO A LA SEGURIDA D DE LA POBLACIÓ N</p>	<p>GESTION DEL GAD PARROQUI AL CON EL MINISTERI O DEL INTERIOR</p>	<p>DESARROLL O CULTURAL DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROYECTO DE SEGURIDAD POBLACION AL</p>	<p>\$ 60.000</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD Y GAD PARROQUIA L</p>	<p>4 años</p>	<p>CONSTRUCC ION DEL UPC</p>	<p>GAD PARROQUI AL</p>
<p>OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDA DES DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>FOMENTAR, IMPULSAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS EN TODA LA PARROQUIA CON CASA DE LA CULTURA DE ESMERALDAS, CONSEJO PROVINCIAL, GAD CANTONAL, MINISTERIO DE LA CULTURA</p>	<p>GESTIONAR ANUALMENTE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS</p>		<p>PROPICIAR MECANISM OS PARA EL DESARROL LO CULTURAL</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL, GAD PROVINCIA L Y MINISTERI O DE CULTURA</p>	<p>FORTALECIM IENTO CULTURAL</p>	<p>PROYECTO CULTURAL</p>	<p>\$ 4.800</p>	<p>GAD PARROQUIA L, MINISTERIO DE CULTURA Y GAD PROVINCIAL</p>	<p>3 años</p>	<p>ACTIVIDADE S CULTURALE S, SOCIALES Y DEPORTIVAS</p>	<p>GAD PARROQUI A Y MINISTER UI DE CULTURA</p>
<p>OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDA DES DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>SOCIOCULT URAL</p>	<p>FORTALECER EN CONVENIO CON EL GAD PRROVINCIAL, CA NTONAL, Y ORGANIZACIONES AFRO DEL PAIS, DE RETORNO AL PALENQUE DE LIBERTAD</p>	<p>GESTIONAR CONVENIO PARA EL PALENQUE DE LIBERTAD</p>		<p>PROPICIAR MECANISM OS PARA EL DESARROL LO CULTURAL</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUI AL, GAD PROVINCIA L Y GAD CANTONAL</p>	<p>FORTALECIM IENTO CULTURAL</p>	<p>PROYECTO CULTURAL</p>	<p>\$ 3.000</p>	<p>GAD PARROQUIA L, GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL</p>	<p>3 años</p>	<p>PALENQUE DE LIBERTAD</p>	<p>GAD PARROQUI AL Y</p>

OBJETIVO 05: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMETANCION DE TECNOLOGÍA EDUCACIONAL EN LA PARROQUIA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION	CONTAR EN EL 2019 CON LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURAS E IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE EDUCACION	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	PROYECTO EDUCACIONAL	\$ 5.000	MINISTERIO DE EDUCACION	4 años	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA	MINISTERIO DE EDUCACION
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	SOCIOCULTURAL	GESTIONAR CAPACITACIONES EN EL AMBITO SOCIOCULTURAL EN LA PARROQUIA	GESTIONAR ANUAMENTE CAPACITACIONES		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	FORTALECIMIENTO CULTURAL	PROYECTO SOCIOCULTURAL	\$ 3.200	GAD PARROQUIAL	4 años	CHARLAS DE CAPICITACION	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	SOCIOCULTURAL	CONSTRUIR UNA CASA PARA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y GAD CANTONAL	CONTAR EN EL 2019 CON CASA PARA ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIES	FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	ATENCION A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 20.000	MIES Y GAD PARROQUIAL	4 años	ATENCION DE GRUPOS PRIORITARIOS	GAD PARROQUIAL Y MIES

6.2.3 Componente Económico

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONÓMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN DIFERENTES CAMPOS ECONÓMICOS REALIZANDO CURSOS LO CUAL PUEDE GENERAR FUENTES DE TRABAJO (MANUALIDAD, ARTESANAL, S-CORTE Y CONFECCIÓN)	REALIZAR ANUALMENTE 1 CURSO DE CAPACITACIONES CON EL GAD PARROQUIAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA PRODUCTIVA	\$ 4.000	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	4 años	CHARLAS DE CAPACITACIÓN	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 02: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	ECONÓMICO	IMPULSAR EL TURISMO MEDIANTE PUBLICIDAD TANTO TELEVISIVA, RADIAL Y ESCRITA A NIVEL NACIONAL	REALIZAR ANUALMENTE 2 PUBLICIDADES POR CADA MEDIO DE COMUNICACIÓN DETALLADO		APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA BOLIVAR	GAD PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PLAYA, GASTRONOMÍA Y PRODUCCIÓN TÍPICA DE LA PARROQUIA	\$ 2.000	GAD PARROQUIAL	4 años	PUBLICIDADES HECHAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	GAD PARROQUIAL

<p>OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD</p>	<p>ECONOMICO</p>	<p>GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL MALECON EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN MOMPICHE MEDIANTE CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y EL MINISTERIO DE TURISMO</p>	<p>GESTIONAR ANUALMENTE LA CONSTRUCCION DEL MALECON</p>		<p>PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO</p>	<p>PROYECTO TURISTICO - ECONOMICO</p>	<p>\$ 5.000</p>	<p>GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO</p>	<p>4 años</p>	<p>CONSTRUCCION DEL MALECON</p>	<p>GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL</p>
<p>OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACION DE LA MATRIZ PRODUCTIVA</p>	<p>ECONOMICO</p>	<p>GESTIONAR CON EL GAD PROVINCIAL UN CORREDOR TURISRICO QUE CONECTA MOMPICHE, PORTETE Y LA CABECERA PARROQUIAL</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON EL CORREDOR TURISTICO DE LA PARROQUIA</p>		<p>PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL Y GAD PARROQUIAL</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO</p>	<p>PROYECTO TURISTICO - ECONOMICO</p>	<p>\$ 2.000</p>	<p>GAD PROVINCIAL</p>	<p>4 años</p>	<p>DISPONER DEL CORREDOR TURISTICO</p>	<p>GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL</p>
<p>OBJETIVO 02: AUSPICAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD</p>	<p>ECONOMICO</p>	<p>CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO PARA MARISCOS EN EL RECINTO MOMPICHE EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL</p>	<p>CONTAR EN EL AÑO 2019 CON EL CENTRO DE ACOPIO EN LA PARROQUIA</p>		<p>PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO</p>	<p>PROYECTO TURISTICO - ECONOMICO</p>	<p>\$ 25.200</p>	<p>GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL</p>	<p>4 años</p>	<p>CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO</p>	<p>GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL</p>

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	EN LE RECINTO EL LEON CRIADEROS DE CHANCHOS Y DE POLLOS PARA 30 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL	CONTAR EN EL AÑO 2019 CRIADEROS DE CHANCHOS Y POLLO EN EL RECINTO EL LEON		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO	PROYECTO TURÍSTICO - ECONOMICO	\$ 3.500	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	4 años	NUMEROS DE CRIADEROS DE CHANCHOS Y POLLOS	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTAR CAPACITACIONES EN EL AREA TURÍSTICA Y DE MOTIVACION EN LA PARROQUIA CON EL CONSEJO PROVINCIAL Y GAD CANTONAL	REALIZAR ANUALMENTE 1 CAPACITACION		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA CAPACITACIONES TURISTICAS	PROYECTO TURÍSTICO	\$ 2.000	GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL	4 años	CHARLAS DE CAPACITACION	GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	REPOTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION CON EL MINISTERIO DE TURISMO, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL AÑO 2019 CON LA REPOTENCIACION DEL CENTRO DE INTERPRETACION		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE INTEGRACION	PROYECTO ECONOMICO	\$ 3.500	GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL	4 años	CENTRO DE INTEGRACION	GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES PARA 100 FAMILIAS EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y EL MAGAP	CONTAR EN EL AÑO 2018 CON LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO	PROYECTO ECONOMICO - PRODUCTIVO	\$ 4.000	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	3 años	HUERTOS FAMILIARES	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	GESTIONAR LA PISCICULTURA EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO PORTETE EN CONVENIO CON EL MAGAP, GAD PROVINCIAL	GESTIONAR ANUALMENTE PROYECTOS LA PISCICULTURA EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - ECONOMICO	PROYECTO ECONOMICO - PRODUCTIVO	\$ 4.800	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL	4 años	GESTIONES REALIZADAS PARA PROYECTOS DE PISCICULTURA	GAD PARROQUIAL, MAGAP Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLANTACION DE VIVEROS DE CACAO EN EL RECINTO EL LEON EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR EN EL AÑO 2017 CON LA IMPLEMENTACION DE VIVEROS DE CACAO		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL, Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE VIVEROS	PROYECTO ECONOMICO - PRODUCTIVO	\$ 3.000	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	2 años	IMPLEMENTACION DE VIVEROS	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	DESTINAR 10000 DOLARES PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL AÑO 2018 CON LOS CULTIVOS DE CICLO CORTO EN LA CABECERA PARROQUIAL		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE CULTIVOS - ECONOMICO	PROYECTO ECONOMICO	\$ 6.000	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	3 años	CULTIVOS DE CICLO CORTOS	GAD PARROQUIAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA BOLIVAR**

PDOT

PAGINA

GENERAL

112

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONOMICO	IMPLEMENTACION DE CABAÑAS COMUNITARIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL CONCEJO PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO	CONTAR EN EL AÑO 2019 CON IMPLEMENTACION DE CABAÑAS EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y MINISTERIO DE TURISMO	PROGRAMA DE IMPLEMENTACION COMUNITARIAS	PROYECTO IMPLEMENTACION DE CABAÑAS COMUNITARIAS	\$ 8.000	GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL	4 años	IMPLEMENTACION DE CABAÑAS	GAD PARROQUIAL
--	-----------	--	---	--	---	---	---	---	----------	------------------------------	--------	---------------------------	----------------



6.2.4 Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEGUIR RELIZANDO CAPACITACIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TOMAR EN CASO DE ALGUN EVENTO NATURAL CON COOPERACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS	REALIZAR ANUALMENTE 2 CAPACITACIONES EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS	SEGURIDAD PARA TODOS	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL, PLAN DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 6.400	GAD PARROQUIAL	4 años	CHARLAS DE CAPACITACION	GAD PARROQUIAL Y CUERPO DE BOMBEROS

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE ESTE SISTEMA EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON ESTUDIOS DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE LA COBERTURA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA CRUCITA	\$ 100.000	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	4 años	VIVIENDAS QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACION DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL ESTUDIOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE BOLIVAR	CONTAR EN EL 2019 CON EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	GESTION DEL GAD PARROQUIAL ANTE EL GAD CANTONAL	PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	PROYECTO DE ALCANTARILLADO	\$ 35.000	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	2 años	EJECUCION DE ESTUDIOS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACION DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LETRINIZACION EN LA PARROQUIA CON LA COOPERACION INTERNACIONAL	CONTAR EN EL 2019 CON LETRINIZACION EN LA PARROQUIA		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL	PLAN DE LETRINIZACION	PROYECTO DE LETRINIZACION	\$ 6.000	COOPERACION INTERNACIONAL	4 años	LETRINIZACION DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL

<p>OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.</p>	<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>GESTIONAR OBRAS DE PROTECCION Y RELLENOS EN LUGARES DE RIESGOS DONDE ESTAN ASENTADAS LAS FAMILIAS EN LA PARROQUIA EN CONVENIO CON GAD PROVINCIAL Y CANTONAL, EMPRESA PRIVADA</p>	<p>GESTIONAR LAS OBRAS DE PROTECCION Y RELLENOS EN LUGARES DE RIESGO</p>		<p>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL Y EMPRESA PRIVADA</p>	<p>PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO</p>	<p>PROYECTO DE RIESGO</p>	<p>\$ 3.000</p>	<p>GAD CANTONAL Y GAD PROVINCIAL Y EMPRESA PRIVADA</p>	<p>4 años</p>	<p>PROTECCION DE RIESGO</p>	<p>GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL</p>
<p>OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION</p>	<p>ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	<p>GESTIONAR ANTE EL MIDUVI LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA</p>	<p>CONTAR EN EL 2019 CON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS</p>		<p>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION</p>	<p>CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIDUVI</p>	<p>PROGRAMA DE VIVIENDAS</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS</p>	<p>\$ 3.000</p>	<p>MIDUVI</p>	<p>4 años</p>	<p>NUMEROS DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS</p>	<p>MIDUVI Y GAD PARROQUIAL</p>

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO LA COMPRA DE 10 HA PARA AREA DE POBLACION EN LA CABECERA PARROQUIAL, PARA REHUBICACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTAR EN EL 2019 LA COMPRA DE TERRENOS		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE COSTO	PROYECTO DE COMPRAS DE TERREOS	\$ 30.000	GAD CANTONAL	4 años	TERRENOS COMPRADOS	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2019 CON UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE COSTO	PROYECTO DE COMPRAS DE TERREOS	\$ 5.000	GAD CANTONAL	4 años	TERRENOS COMPRADOS	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA REUBICACION DE LAS LANCHAS EN CONVENIO CON EL GAD CANTONAL	CONTAR EN EL 2017 CON LA REUBICACION DE LAS LANCHAS		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION	CONVENIO ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	USO ADECUADO DEL ESPACIO DE LA PLAYA	PLAN DE REHUBICACION DE LANCHAS	\$ 3.200	GAD PARROQUIAL	2 años	REUBICACION DE LANCHAS	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA REHUBICACION DE LAS PARADAS DE BUSES EN MOMPICHE	CONTAR EN EL 2017 CON LA REUBICACION DE LAS PARADAS DE BUSES EN MOMPICHE		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL	PROYECTO DE PARADAS EN LUGARES ESTRATEGICOS	\$ 2.000	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	2 años	REHUBICACION DE PARADAS DE BUSES	GAD PROVINCIAL Y GAD PARROQUIAL

6.2.5 Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ADOQUINES EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2019 LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS A NIVEL DE ADOQUINES	\$ 60.000	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	4 años	ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN INFOCENTRO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y MOMPICHE CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACION	CONTAR AL 2019 CON DOS INFOCENTRO EN LA PARROQUIA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO INTELECTUAL	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DE TELECOMUNICACION	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFOCENTRO	\$ 20.000	GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DETECOMUNICACION	4 años	CONSTRUCCIÓN DE INFOCENTRO	GAD PARROQUIAL Y MINISTERIO DETECOMUNICACION

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA, CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, GAD PROVINCIAL Y CANTONAL	MEJORAR AL 2019 LAS CONDICIONES VIALES DE LA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS	\$ 50.000	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	4 años	ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE LA VIA ASFALTADA DE LA CABECERA PARROQUIAL CON EL GAD PROVINCIAL	TENER AL 2019 LA CONSTRUCCION DE VIAS ASFALTADA DE LA CABECERA PARROQUIA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS ASFALTADAS	\$ 6.000	GAD PARROQUIAL Y GAD PROVINCIAL	4 años	PORCENTAJE DE ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR LOS ESTUDIOS Y POSTERIOR CONSTRUCCION DE LA VIA QUE CONECTA EL RECINTO EL LEON Y EL RECINTO PIEDRA CON EL GAD PROVINCIAL	CONTAR EN EL 2019 CON OS ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE LA VIA A LOS RECINTOS LEON Y PIEDRA		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCION VIAL	MEJORAMIENTO DE VIAS	\$ 50.000	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	4 años	ACCESOS VIALES EN BUEN ESTADO	GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y GAD PARROQUIAL

OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO LOS ESTUDIOS DEL PUENTE CARROZABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL	CONTAR EN EL 2019 CON EL ESTUDIO DEL PUENTE		GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROYECTO DE ESTUDIOS DE PUENTE	\$ 500.000	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	4 años	ESTUDIO DE PUENTE	GAD CANTONAL
OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	MEJORAR EL SISTEMA ELECTRICO EN TODA LA PARROQUIA, CON EL CAMBIO DE POSTES NUEVOS Y CABLEADO EN GESTION CON LA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRIFICACION (CNEL)	CONTAR EN EL 2019 CON UN MEJOR SISTEMA ELECTRICO Y POSTES NUEVO		GARANTIZAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS, DE COMUNICACIÓN Y ELECTRICOS DE LOS SECTORES	CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y CNEL	PROGRAMA DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS, DE COMUNICACIÓN Y ELECTRICOS	REPONTEAR EL SISTEMA ELECTRICO	\$ 4.000	GAD PARROQUIAL Y CNEL	4 años	INSTALACION DE GENERADOR, CABELADO Y POSTES	GAD PARROQUIAL Y CNEL

6.2.6 Componente Político, Institucional y participación ciudadana

OBJETIVO PNBV	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCENTIVAR A LOS HABITANTES, A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PLANIFICACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	CONTAR EN LAS ACTIVIDADES ANUALES CON UN 40% DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN LA PARROQUIA		FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO DE INCENTIVACIÓN A LA CIUDADANÍA IMPULSANDO LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES	\$ 800	GAD PARROQUIAL	4 años	ASISTENCIA DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD MUNICIPAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE LIMITES (CONALI), LA OFICIALIZACIÓN DE LOS LIMITES DE LA PARROQUIA	DEFINIR LOS LIMITES AL 100% EN LOS SECTORES ALEDAÑOS DE LA PARROQUIA		FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	FIRMA DE ENTRE GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES EN LOS SECTORES	CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES DE HECHO PARA SU LEGALIZACIÓN TERRITORIAL	\$ 200	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL	4 años	LIMITES DEFINIDOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APROBAR LOS SIMBOLOS PARROQUIALES COMO ESCUDO, BANDERA E HIMNO DE LA PARROQUIA	CONTAR EN EL 2017 LA APROBACION DE ESCUDO, BANDERA E HIMNO		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE APROBACION	PROYECTO DE APROBACION DE SIMBOLOS PARROQUIALES	\$ 1.000	GAD PARROQUIAL	2 años	APROBACION DE SIMBOLOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APROBAR LAS MARCAS TURISTICA DE LA PARROQUIA BOLIVAR	TENER EN EL 2018 LA APROBACION DE LAS MARCAS TURISTICAS		FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	PROGRAMA DE APROBACION	PROYECTO DE APROBACION DE MARCAS	\$ 1.000	GAD PARROQUIAL	3 años	APROBACION DE MARCAS	GAD PARROQUIAL
OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIONAR MEDIANTE EL GAD CANTONAL EL CONTROL Y REGULACION DEL USO COMERCIAL DE LA PLAYA, MEDIANTE ORDENANZAS	CONTAR EN EL 2019 CON UNA ORDENANZA PARA EL CONTROL EFICIENTE EN EL USO COMERCIAL DE LA PLAYA		PROPICIAR MECANISMOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	PROGRAMA EMERGENTE DE RESTAURACION AMBIENTAL DE LA BOCA Y FRANJA DE PLAYA DE CRUCITA	ESTUDIO ESPECIALIZADO DEL INVENTARIO BIOLÓGICO DE FLORA Y FAUNA DEL MANGLAR DE CRUCITA	\$ 3.200	GAD PARROQUIAL	3 años	CONTROL Y REGULACION COMERCIAL	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LA PARROQUIA BOLIVAR**

PDOT

PAGINA

GENERAL

122

OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMA CIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	POLÍTICO, INSTITUCIO NAL Y PARTIIPACI ON CIUDADAN A	GESTIONAR CONVENIOS CON EL MIES, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL, EN ATENCIÓN PARA DISCAPACIT ADOS Y ADULTOS MAYORES	CONTAR EN EL 2017 CON UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITA RIOS		FORTALECER LA PARTICIPACI ÓN CIUDADANA	GAD PARROQUI AL	FORTALECIMI ENTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIO S	\$ 25.000	GAD PARROQUIAL Y MIES	2 años	DISCAPACIT ADOS Y ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUI AL Y MIES
---	---	---	---	--	---	-----------------------	--	--	-----------	-----------------------------	--------	---	------------------------------



6.3 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial.

La producción de normativa que ha desarrollado el Gobierno Parroquial de BOLIVAR es amplia, no obstante en función de la Actualización del Plan, se requiere ajustes concretos que sustenten legalmente la nueva orientación de desarrollo.

En este apartado se propone una agenda regulatoria que contiene proyectos de resoluciones, consideradas importante por su impacto en un corto y mediano plazo.

Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
Biofísico	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación e incrementando obras de protección.	Gestionar, coordinar y apoyar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades	Convenio	Convenio de conservación, protección del medio ambiente y protección del territorio Parroquial	Impulsar actividades en el territorio fundamentales para la vida humana, así como para la flora y fauna
Sociocultural	Brindar Apoyo a la actividad recreativa de la población y mejoramiento de las infraestructuras existentes.	Gestionar proyectos de orden recreativo en la población, así como servicios públicos para la ciudadanía	Convenio	Convenio de construcción y mantenimiento de infraestructuras de recreación, así como en el aspecto de salud y educación	Impulsar la recreación en la ciudadanía y mejorar las condiciones de educación y salud
Económico	Brindar Apoyo a la actividad productiva de la parroquia BOLIVAR.	Ejecutar proyectos productivos, así como fomentos impulsando las actividades económicas en la Parroquia	Convenio	Convenio para la implementación de fuentes de emprendimiento locales productivos de la zona	Fortalecer la economía de la Parroquia aplicando programas tanto del Ejecutivo, como de los GAD'S y Ministerios

Asentamientos Humanos	Gestionar el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos en excelentes condiciones	Convenio	Convenio de estudios, construcción y mantenimiento en las infraestructuras de servicios básicos	Impulsar los estudios y construcciones de los sistemas de agua potable, alcantarillado y viviendas
Movilidad, Energía y Conectividad	Brindar Atención prioritaria a la población con una amplia cobertura de la red vial y eléctrica que favorezca el desarrollo productivo de la parroquia, así como la Conectividad y acceso a los medios de comunicación.	Gestionar y coordinar la cobertura vial, eléctrica y comunicación	Convenio	Convenio de mejoramiento y construcción del sistema vial, así como la energía eléctrica y los accesos a los medio de comunicación	Facilitar el acceso a la Población impulsando el mejoramiento de este componente
Político, Institucional y Participación Ciudadana	Impulsar el Fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional.	Promover la participación ciudadana en la construcción de una planificación territorial democrática	Resolución	Resolución para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia BOLIVAR	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana

6.4 PARTICIPACION CIUDADANA Y ENTE DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL

El Gobierno Parroquial, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial.

La estructura de la forma de gestión del mencionado Plan se basa en las atribuciones otorgadas al Presidente del GAD, en la COOTAD, art. 70 - literal g. La propuesta se resume en los siguientes puntos:

1) Se propone la creación de la “**Secretaría de Desarrollo Estratégico de la Parroquia BOLIVAR**”, como un ente de gestión estratégica del Plan de Desarrollo de la Parroquia, que tiene a su cargo la facilitación de la cooperación y la contribución de los actores en el territorio, que asegure la vigencia y concreción de los proyectos estratégicos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Es un ente de *articulación público-público y público-privado*, y espacio de pensamiento de mediano y largo plazo del desarrollo local de BOLIVAR, liderado por la Presidenta, que además de impulsar políticas integrales de desarrollo, permitirá avizorar el futuro y actualizar permanentemente este instrumento de planificación.

Entre sus funciones tendrá las siguientes:

- Liderar procesos de pensamiento estratégico de mediano y largo plazo para el desarrollo integral de la Parroquia.
- Delinear las nuevas políticas prioritarias según las macro tendencias o según la incorporación de elementos que obliguen a modificar y ampliar las acciones previstas en el Plan.
- Coordinar y viabilizar la ejecución de los proyectos considerados estratégicos para la Parroquia, que constan en el Plan de Desarrollo, (y OT).
- Disponer de base de datos e información sobre indicadores claves de la realidad cantonal, provincial y nacional para sustentar la toma de decisiones informada.
- Promover y facilitar las articulaciones público- privadas y público-público para la concreción del Plan.
- Identificar fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional.
- Promover convenios con organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y cooperación, relacionados con los proyectos estratégicos propuestos y con los nuevos que surgieren.
- Promover el empoderamiento ciudadano del Plan de Desarrollo mediante la difusión de su importancia y de los avances para el mejoramiento de la calidad de vida.

2) La estructura de funcionamiento actual del **GAD Parroquial en su Función Ejecutiva** se convierte en el ente ejecutor del Plan, con roles diferenciados para algunas de sus instancias, como se señala a continuación:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	126

La Coordinación General de Planificación del GAD Parroquial; cumplirá la función de seguimiento y monitoreo del plan. Deberá contar con un equipo especial de Monitoreo, que organice la información para el control de cumplimiento de los Indicadores de Gestión, así como del seguimiento de los Indicadores de Resultados/Efectos y los indicadores de Impacto, como se explicará más adelante en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

Esta información será proporcionada a la Secretaría de Desarrollo Estratégico.

Las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional del GAD Municipal, se encargarán de la implementación y ejecución de programas y proyectos planteados en el Plan, según los objetivos establecidos. Así mismo recomendarán al Presidente, ajustes y/o reformas al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que surjan del proceso de implementación del mismo.

Estas Direcciones promoverán, la conformación de equipos inter-unidades para la implementación de programas donde participen otras instancias del GAD que incluye a las Empresas públicas.

El avance de gestión y presupuestario de los proyectos ejecutados, será enviada a la Coordinación General de Planificación para su monitoreo.

3) El Consejo de Planificación determinado en la Ley Orgánica de Planificación y finanzas públicas, constituye un espacio mixto de validación del PD y OT. Su conformación incluye al Presidente, que la preside, un vocal, y tres representantes ciudadanos.

4) El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

5) El Consejo Productivo Local, como parte del Fortalecimiento de gobernanza productiva territorial, se plantea la Formación de un Consejo Productivo Local, como un espacio permanente de comunicación y coordinación con líderes empresariales relacionados con la actividad económica de la Parroquial. Se trata de profundizar la corresponsabilidad público – privada, con un activo liderazgo público desde la alcaldía. Tendrá como misión la Construcción participativa e inclusiva de una agenda de inversión y diversificación productiva cantonal de largo plazo.

6) El Concejo Parroquial, como la función legislativa y fiscalizadora del GAD, aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estableciendo la ordenanza respectiva.



6.5 SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El éxito de la implementación de un Plan de Desarrollo se suele vincular con la existencia de mecanismos concretos de retroalimentación en el proceso de ejecución del mismo.

En este sentido, se plantea la necesidad de diseñar un esquema de monitoreo y seguimiento.

Se realiza en primer lugar una introducción respecto a los sistemas de Gestión Por Resultados – GxR-, que permitirá entender mejor el esquema de indicadores e institucional propuesto, que se desarrollan posteriormente.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EL ESQUEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS

La lógica de gestión por objetivos orientada a resultados permite plantearse distintos niveles de evaluación o seguimiento.

Se parte del criterio de que es posible, en un plan determinado, establecer al menos los siguientes niveles de seguimiento:



Ilustración 5 Niveles de seguimiento. (García, 2010)

La evaluación al nivel de insumos implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

La evaluación del proceso o la actividad. Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad.

Suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.

El monitoreo para el cumplimiento de las normas ISO es un ejemplo de ello.

Evaluación de productos, vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Por ejemplo: si se planificaron 5 km. de vía asfaltada, una revisión de productos revisará cuántos kilómetros se hacen, en el tiempo previsto.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

Se les considera en ese sentido “**indicadores de gestión**”, (eficiencia en los recursos, eficacia para con los recursos planteados lograr productos en un tiempo previsto, efectividad en el cumplimiento real de los productos previstos.

Evaluación de efectos. Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo.

Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

Esta medición se hace después de que el producto ha entrado en funcionamiento.

Evaluación de impactos. Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión.

Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”.

Supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio”.

Supone indicadores más agregados, y posiblemente estudios específicos de evaluación, que son de mediano plazo (no se puede medir en el momento de entregar el producto).

Los esquemas de evaluación integral suponen que se realiza cada una de estas evaluaciones, pues todas son importantes, pero es necesario establecer un conjunto de indicadores a los que se dé seguimiento específico.

*La “orientación a resultados” implica que se ponga un mayor esfuerzo en la identificación de los resultados de desarrollo, es decir en los **efectos e impactos**.*

La “gestión orientada a resultados” supone principalmente la vinculación entre planificación, presupuesto y ejecución de programas, que forma una secuencia o ciclo de gestión.

Esta vinculación se complementa por la evaluación, que permite retroalimentar los procesos y mejorar cualquiera de las fases del ciclo.

Dicha evaluación se realiza identificando los productos obtenidos, sus resultados e impactos, y no sólo los insumos, actividades y productos.

La vinculación de la planificación por resultados, el presupuesto orientado a resultados, los programas y proyectos, la gestión financiera y de control, y el esquema de monitoreo y evaluación, configuran la “gestión para resultados”.

La evaluación, monitoreo y seguimiento de los resultados se entiende como una función técnica, que colabora pero no se confunde con los procesos de control de gestión, control presupuestario o auditoría.

Con estas definiciones conceptuales se plantea que el seguimiento del PDOT tiene que darse con énfasis en los resultados (efectos e impactos).

En el siguiente punto se explican los niveles de seguimiento según tipo de indicadores

6.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Seguimiento de Gestión: indicadores de avance físico y presupuestario

Un primer nivel de seguimiento de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos.

Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.




La propuesta es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo.

Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

Los mecanismos de monitoreo en este nivel se refieren al grado de avance del producto en términos de % de avance, y su grado de avance presupuestario.

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son:

- a) Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

130

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES

Análisis agregado de Efectos/Resultados

El **seguimiento a los indicadores de efectos o de resultados**, estaría a cargo del Equipo de Monitoreo del GAD Parroquial.



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT	PAGINA
GENERAL	131

ROLES DE LAS INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las **Direcciones Generales de Desarrollo** Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Publicas y Coordinación General de Planificación.

Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “**Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT**”.

Se sugiere la estructura de equipo inter unidades, para asegurar una visión multidisciplinar del proceso de monitoreo y evaluación. Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana.
- Proponer a la Secretaría de Desarrollo Estratégico y al Consejo de Planificación la revisión específica de algunos elementos de la actuación parroquial, si se observa que las condiciones de entorno desvían la tendencia de desarrollo propuesta en el PDOT.

- Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia.

La **Coordinación General de Planificación** contará con un **Equipo de Monitoreo**, vinculada directamente a la “Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT”, y se encargará específicamente de:

- El seguimiento de indicadores globales de desarrollo de Efectos/resultados y de los Indicadores de Impacto;
- El seguimiento y control de programas, con un sistema de “semáforo” respecto al tiempo de implementación y recursos, con base en los informes de los encargados de los proyectos.
- En coordinación con la Dirección Administrativa, establecer un esquema de seguimiento de resultados acordados anualmente en vinculación con el PDOT, por funcionarios.

ESPACIO DE CONTROL SOCIAL “OBSERVATORIO CIUDADANO”

Como instancia externa, se propone que el GAD de BOLIVAR propicie la conformación de un “**Observatorio Ciudadano**”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo del cantón.

Este observatorio se conforma con la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados.





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOLIVAR

PDOT

PAGINA

GENERAL

132

La necesidad de que se genere un espacio ciudadano se deriva de tres elementos:

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional. Ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia.

Ing. Stalin Coral.
Consultor



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**